EDICIÓN POPULAR A 2 CENTESIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

El Siglo

EDICION POPULAR

Agencias: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés parti-lar, abonarán según la tarifa del establecimiento. Los y otros deberán remitirse ...tes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó nó.

...IEVIDEO—Domingo 8 de Abril de 1900

Año III — Núm. 609

...TAS DE FENIX

...guiente nota, promulgada por las auto-... respectivas, es prenda segura de que ... volverá á correr el líquido elemento, ...o un paréntesis á causa de fuerza mayor: ...evideo, Abril 7 de 1900.—Excmo. señor ... de Gobierno, don Eduardo Mac-...—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día lunes 9 del corriente ... interrupción inesperada) quedará restablecido el servicio de aguas corrientes á la ciudad fué interrumpido debido á las últimas ...cientes.—Saluda á V. E. atte.—*Williams*.

...nos notar, como aplauso á los afanes de la ...cción de Salubridad y á la buena voluntad ... vecindario que dispone de algibes y pri-...ntes de manantiales, que si la interrupción ...vicio de aguas corrientes ha causado con-...ldas y molestias, también ha servido para ...tar que no es tan fiero el leon como lo ... pues aparte la previsión colonial que ... Montevideo, como plaza fuerte, de ... ...ra abastecer de agua á la guarnición en ... sitio, las exigencias industriales han ... sucesivamente otros recursos de igual ...eza y cuya aplicación adquiere grande y ...importancia en circunstancias extraordi-...

***

...Viamos nuestro servicio telegráfico, en la ...eferencia á la ejecución de Grossi, en Bue-...res, con los siguientes pormenores, bo-..., repulsivos:

...3 de Mayo del año 1899 la autoridad po-... hizo cargo de los restos sangrientos ...ilio encontrado en la quema de basuras. ...amen médico se comprobó que la víctima ...ecia al sexo femenino y que había sido ...rrizada. La policía y el juez doctor Rodri-...Bustamante trabajaron con perseverancia, ...gando parteras y lavanderas, y recorrien-...bajos fondos sociales, pero sin obtener ...do alguno. Las investigaciones tuvieron ...ntesis el 5 de Mayo de 1898, en que apa-...tro párvulo en el mismo paraje. ... era del sexo masculino; tenía el cráneo ...elmente destrozado, sujeto con una cinta ...dio algunas quemaduras en el cuerpo y ...lto en un saco andrajoso con numerosas ...ras y remiendos. Esta última fué la pieza ...tora de los tristes sucesos. ...una en otra diligencia se llegó á saber ... el saco pertenecía á Grossi, el cual era ...o de un carro de changador que se estacio-...en el paseo de Julio á inmediaciones de ...cion Central. Requerido á declaracion Car-...icola, de quien Grossi se hacía acompa-... declaró que el saco lo había usado, pero ...rtenecía á Grossi, el cual lo trataba cui-...amente para evitar el roce de los muebles ...exportaba ...ssi fué detenido, conjuntamente con los ...s, dando principio el sumario. Después ...ulaciones y contradicciones todo quedó ...ubierto. Grossi vivía en concubinato desde ...ios atrás con Rosa Ponce de Nicola y de ...años atrás con las hijas de ésta, Clara y ...lina, las cuales jamás habían hecho cluser-... alguna sobre la in ame conducta. Con ...ellas Grossi había tenido hijos que eran ...artirados, quemados ó estrangulados ne-...cian. Los primeros que tuvo con Rosa ...ron desaparecer de esta última manera. ...eriormente tuvo cuatro hijos con Clara ...lieron análogo fin. Tres de ellos fueron ...ngulados por Grossi y uno cortado en pe-... y arrojado á la vía pública que fué el ...ero que se encontró en la quema de las ba-...s.

...n Catalina tuvo un hijo, al que Grossi es-...ruló, lo ocultó durante algunos días y luego ...rió en pedazos y lo colocó sobre un brase-...ncendido para que se consumiera, esperan-...ue seguir así que desaparecieran mas fácil-...te los vestigios. Esta feroz operacion fué ...ncluida por Catalina, Clara y María ...gun la declaracion de Grossi, uno de los hi-...que tuvo con Clara fué estrangulado por él-...Rosa, lo mismo que otro que tuvo con Ca-..., el cual fué encontrado en un tarro de ...ta y oculto bajo la cama á la espera de ...ento propicio para hacerlo desaparecer. ...nto Rosa como Catalina y Clara manifies-...que cada vez que tenían un hijo, Grossi ...ulaba con pretexto de llevarlo á la casa de ...ositos, pero que luego los hacía desapare-... por descuartizamiento ó estrangulacion. ...sí, por su parte, dijo que tanto Rosa como ...hijas habían tenido una gran participacion ...s delitos imputados. ...ra declaró que el niño nacido el 2 de Ma-...el 93, fué recibido por Grossi, que hizo de ...adrona, el cual, armado de grandes tijeras ... el cordon umbilical del niño para que fa-...era, y que una vez obtenido éste lo descuar-...y lo llevó á la calle para arrojarlo en cual-... sitio despoblado. ...sado el proceso al juez del crimen doctor ...dero, este magistrado se pronunció en sen-...cia definitiva el 20 de Diciembre de 1898, im-...niendo á Grossi la pena de muerte y á las ...ras tres años de presidio á cada una.

***

...l sacerdote, el padre Macso, expresa así sus ...presiones:

...No puedo acostumbrarme. Sé que sato es ...cesario y que ciertos séres ya no se regene-..., pero el derramamiento de la sangre huma-... me parece un privilegio reservado á Dios. ...e filosofía y el conocimiento de los condenados ...e dicen que la pena de muerte no debe abolir-..., pero mi espíritu se rebela contra esa verdad. ...Este es el segundo reo á quien asisto. Es he-...bulado dos ó tres veces. En un producto neto ...la ignorancia. No sabe. Tiene la más sapan-...sta ceguera moral. Ya es tarde para arrojar ...bre esas tinieblas un haz de luz. No creo que ...muerte la cura y una gran emocion. Cuando ...llega á cierto grado de perversidad moral, no ...pata el más allá, del que no se tiene cono-...encia, ni se siente, delante de la muerte, otra ...cosa que fatalismo instintivo que se observa ...el bruto.»

***

Habla la ciencia.

El practicante Díaz Icasto había ayudado al ...ctor Tatti en los experimentos hechos sobre ...s presidiarios.—«Creo (dijo, que Cayetano Grossi tiene conciencia de su crimen. ...Tambien lo que es el trasunto grafico del fenómeno del piel.... Consiste éste en un aparato que ...e coloca sobre el dedo grande y que está unido ...un tambor en el que se señala con líneas que ...dan el estado psíquico del sujeto. ...Cuanto mayor es el desorden moral de éste, ...menos uniforme es el dibujo que traza el tambor.

...Pues bien, cuando le hablaba el doctor Tatti Grossi de su delito y de la condena que le esperaba, el aparato denunciaba una intensa inquietud. El fenómeno se produce por anormalidades de las pulsaciones arterial y venosa, de las contraccion muscular, del organismo entero.

El reo tiene, pues, la conciencia de lo que ha hecho y el temor de lo que le aguarda. Es un ...egenerado; pero no es un idiota ni es un degenerado.

***

Casados por un difunto.

Si lo que vamos á referir no reviste aspectos de milagroso tampoco lo tuvieron el milagro de los panes y los peces ni la resurreccion de Lázaro. Tiene joven hija de un clérigo protestante (dice «Las Novedades» de Nueva York) se disponía á contraer matrimonio con un negociante de Luisiana, y al pedir la bendicion nupcial había dado palabra de casarlos el mismo. Antes del día señalado emprendió la joven un viaje de visita que duró varios días durante los cuales el clérigo cayó enfermo y murió. Dispuesto sin embargo, de no faltar á su palabra, cuando sintió que el fin se aproximaba, hizo traer un fonógrafo, ante cuyo aparato pronunció la fórmula sacramental del matrimonio con todas sus preguntas y respuestas.

Su hija volvió á tiempo para asistir á los funerales. Una semana despues, se reunieron los novios, padrinos, testigos y parientes en torno del fonógrafo, es pues el aparato en accion, se dieron los contrayentes las manos, respondieron á las preguntas de la máquina, cuyas palabras dado lo lúgubre de su procedencia, que las hacía aparecer como sonidos de ultratumba, y en consideracion á lo estraño y solemne de la ocasion causaron honda impresion en los novios y demás circunstantes, que no es fácil se les borre mientras vivan:

***

Dicen algunos colegas que nuestro Krüger (con gorro) acaricia propósitos enérgicos y sabidos, que *farán fablar as pedras*.

En el mecanismo policial, menos apariencia y mas verdad, suprimiéndose por corta providencia las clásicas pataduras y otros excesos de *poder* administrativo, que los amparó á los disculpa el sumario de costumbre. á título de gratitud á tales ó cuales servicios especiales.

En la música, menos movimiento continuo y mas estabilidad;—como por ejemplo en el Parque, donde raro es el dia en que no ocurren cambios personales é incidentes de pésimo efecto moral, segun rezan las crónicas.

Estamos con Su Excelencia número 1, si realmente prefiere desarraigar á carpir.

Fénix.

Informaciones políticas

Cartilla de Inscripcion

Se han repartido las Cartillas de Registro Cívico Permanente en las que la Comision Directiva Nacionalista explica á sus correligionarios los principios por qué hay que inscribirse y cómo hay que hacerlo.

Estas cartillas pueden servir para todos los ciudadanos, de cualquier partido á que estén afiliados, desde que en ellas se hace un verdadero *vademecum* de los deberes cívicos que nadie debe ignorar en estos momentos en que se inicia una lucha comicial para todos los ciudadanos.

Trabajos colorados

Para anoche estaba citada la Comision Directiva Nacional Colorada. No hubo número, habiéndose limitado la mesa á dar cuenta de algunos asuntos entrados, entre los cuales figuraban una nota de la Comision Departamental del Rio Negro, otra del club colorado de San José y una tercera del centro político que preside en Minas el mayor Adrian Fucó.

En esta se expresa la adhesion del club á los trabajos de la Coloracia Directiva Nacional del Partido Colorado, informando tambien de una protesta presentada á la Junta Electoral del Departamento por irregularidades en la instalacion de las mesas inscriptoras.

PROVISION DE AGUA

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

DE HOY Á MAÑANA

El administrador de la Empresa de Aguas Corrientes visitó ayer á la una p. m. el señor ministro de Gobierno con el objeto de poner en su conocimiento que el lunes de mañana, segun todas las probabilidades, se reanudará el servicio de aguas corrientes en Montevideo.

El agua vendrá en condiciones aceptables.

Ayer á la tarde había alguna agua en Las Piedras y hoy empezará la operacion de bajarla, pero, como hay ochenta leguas de cañería entre todos los ramales, es necesario algun tiempo para extraerles el aire y llenarlas de agua. Esta es la razon que imposibilita á la Empresa para fijar una hora determinada para dar comienzo al nuevo servicio.

En tal concepto, el Administrador, por medio de la prensa, pide á los consumidores que tengan la precaucion de no dejar abiertas las llaves de servicio, desde hoy domingo, porque es muy posible que desde esta tarde empiece á entrar el agua en las cañerías.

Actualmente trabajan 180 hombres en las Usinas de la Empresa en Santa Lucía.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de 33 diputados declaró abierta la sesion el señor Saavedra, á las 4 p. m. Aprobáse el acta anterior y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La H. Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos de la Nacion.—Presupuesto.

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley que hace extensivos los beneficios del artículo 5.° del Pacto de 1897, á las viudas é hijos de los que hubiesen muerto en accion de guerra, sin distincion de ninguna clase.—Repártase.

—La Comision de Legislacion informa la solicitud de la «Asociacion de la Prensa», pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril.—Repártase.

—Don Domingo Rinaldi propietario de una fábrica de sombreros ubicada en esta capital, solicita que V. H. haga extensivo á su establecimiento, las franquicias que se acuerdan á análogas industrias.—Fomento.

—Don Dionisio Viera solicita pension por gracia especial.

—El señor Representante doctor José Espalter, solicita licencia por quince dias.—Concedida.

—Don José Achine li, segundo jefe de Oficina de la Alcaldía de Atlanda de la capital, solicita se le declare válido el solo efecto de la jubilacion, un período de tiempo en que no figuró en el Presupuesto General de Gastos—Peticiones.

Renuncia del doctor Palomeque

Se dá lectura de la siguiente nota enviada por el doctor Palomeque:

Montevideo, Abril 4 de 1900—Señor don José Pereda, presidente de la Cámara de Representantes—Presente.—Tengo el honor de comunicar á usted, que mi enfermedad continúa, sin que la séria operacion á que fué sometido me autorice para asegurar cuando podré desempeñar nuevamente mis tareas de legislador.

Como no es justo que el departamento de Cerro Largo tenga incompleta su representacion de una manera indefinida, he creido que es deber me impone, el muy sensible de poner á disposicion de la H. Cámara la renuncia del cargo que desempeño.

Al terminar esta nota, dado su carácter, debo dejar constancia de mis profundos agradecimientos por las distinciones con que me han honrado y muy especialmente su digno presidente á quien saludo con el respeto y consideracion de bidos.

Dios guarde á usted muchos años.—*Alberto Palomeque*.

Se trata sobre tablas la renuncia á pedido del señor Martorell, y manifiesta el señor Pereda que los fundamentos que aduce el doctor Palomeque, lejos de autorizar su renuncia, justifican su insistencia. Y tratándose de un compañero tan distinguido, una persona tan útil á la Cámara, sería una falta de compañerismo aceptarla por esos fundamentos.

En consecuencia, hace mocion para que no se acepte la renuncia, y se le conceda la licencia que se necesite. Mucho mas, cuando á otros se les ha acordado hasta para irá Europa.

Se vota y es aprobada esa mocion.

Proyectos del doctor Mora

Dáse lectura á los siguientes proyectos presentados por el doctor Mora Magariños:

Artículo 1.° Fíjanse á la capital de la República de Montevideo los siguientes límites:

Por el Norte el arroyo Miguelete, por el Este el camino Maldonado, Tropicos, por el Sur el Rio de la Plata y por el Oeste la bahía de Montevideo.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

—Artículo 1.° No podrán ensancharse los centros de poblacion, ni establecerse otros nuevos dentro de los límites fijados para las ciudades, villas ó pueblos de la República.

Art. 2.° Cuando el Consejo N. de Higiene determinare en cada caso la ubicacion de un centro, pondrá en la Junta E. Administrativa respectiva, mientras no se dicte el reglamento que establezca los requisitos que se necesitan, la facultad para proceder, pasará el expediente á resolucion del Poder Ejecutivo.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

El doctor Mora Magariños funda el primer proyecto en la necesidad de dar sancion definitiva á un decreto del Ejecutivo, que fija los límites de la ciudad de Montevideo, y el segundo en razones higiénicas.

Se destinan á la Comision de Legislacion.

El 19 de Abril

Por mocion del doctor Sienra Carranza, se trata sobre tablas el proyecto de la Comision de Legislacion recaido en la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril. El proyecto aconseja que así se resuelva.

Apruébase en general sin observacion alguna. En discusion particular, los señores Sellera, y Serrato salvan sus respectivos votos en contra del proyecto, por considerar que ya hay demasiados dias de fiesta en el año.

Opina lo contrario el señor Pereda, quien dessa que conste su voto favorable al proyecto, pues considera que cuantas mas fiestas nacionales haya en el país, mas honores serán para el mismo; y nada mas justo que cuando se trata de rememorar los grandes hechos de nuestra historia.

También desea que conste su voto favorable, el señor Martorell.

Se vota y es aprobado el proyecto, debiendo pasarse al Senado.

Una semana de asueto

Indica el señor Martorell, que como ha sido de práctica siempre, suspender las sesiones de la Cámara en semana santa, él hace mocion en ese sentido.

Vótase la mocion y es aprobada.

Ocurran donde corresponda

Entrase á la orden del dia, aprobándose en general los proyectos de la comision de Milicias recaídos en las solicitudes de las señoras Ignacia Fernandez de Talavera y Juana Piñino de Fuentes; por los cuales se dispone que las peticionarias ocurran donde corresponda.

Archivese

Apruébase en ambas discusiones el proyecto de la Comision de Legislacion, que manda archivar la solicitud del señor Andrés Zanino, que reclama de una resolucion de los Tribunales de Justicia.

Reglamento de Sanidad Marítima

Se sanciona en general el proyecto del Consejo Nacional de Higiene, sobre Reglamento de Sanidad Marítima.

Cárcel de mujeres

Quedó sancionado definitivamente y se pasará al Senado, el proyecto sobre construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion siendo las 5 p. m.

Sociales

Encuéntrase enfermo en cama el diputado por el departamento de Artigas, señor Arturo Santa Anna, quien regresó el jueves á Montevideo, después de pasar una temporada en el campo.

*** Se embarcaron ayer para Payaná los señores coronel Julio Muró, Fernando Pereda, Ricardo Hughes, Flora C. de Young y familia y el doctor Espalter; para el Salto los señores Carlos E. Barros y Jaime Herrera; para la Colonia los señores Juan Lacaze y doctor Nicolás Mínelli; y para Fray Bentos los señores Bentos y Julio Lamarca.

*** El Estado Mayor del Ejército ha dispuesto que esta tarde las bandas del 1.o, 3.o y 4.o batallon de Cazadores concurran á tocar respectivamente en la plaza Cagancha, en el Teatro de Verano y el Prado.

*** Partieron ayer para la estancia que el doctor José Pedro Espalter posee en el departamento de Rio Negro, los señores Benjamin Pereyra y Elbio Estrada donde permanecerán hasta despues de Semana Santa.

*** Continúa enfermo obligado á guardar cama el doctor Alberto Palomeque.

*** Se halla mejorada la señora Emilia Palomeque de Nebel que se encuentra atacada de influenza.

*** Partió ayer para el Rio Negro en viaje de placer el diputado señor Francisco Haedo Suárez.

*** Se encuentra en cama atacado de influenza el señor Federico Donnelly.

*** Regresaron ayer á Buenos Aires el jóven Raúl Ramos y su hermana la señorita María, que pasaron una temporada en Santa Lucía en compañía de la familia del señor Federico Capurro.

*** El miércoles llegarán á esta ciudad, procedentes de Durazno los esposos Capurro-Aguirre con el objeto de pasar la Semana Santa.

Con ellos viene la señorita Ana Aguirre que ha pasado una temporada desde mes en aquella localidad.

Se hospedarán en casa de la familia del doctor Martin Aguirre

*** Se encuentra enfermo el coronel Eliseo Cáceres.

*** Se halla restablecida la niña Antonieta Méndez, hija de los esposos Mendez-Previtali que sufrió una delicada operacion practicada por el doctor Martirené.

*** El coronel Magallanes que se encontraba enfermo, se halla restablecido.

*** El respetable ciudadano don Tomás Gomensoro hasta anoche no había experimentado mejoría.

Los médicos que tienen á su cargo la asistencia del distinguido enfermo, celebraron ayer varias juntas.

*** Se encuentra en franca convalecencia la distinguida señora Isabel Barroso de Saavedra del fuerte ataque de influenza que la obligó á guardar cama.

*** Ha experimentado una ligera mejoría el señor Alcides Montero.

*** En el «apor Córdoba» se embarcará para Europa el dia 23 del corriente el doctor don A. García Lagos, acompañado de su distinguida familia.

*** Diego Saunders y familia agradecen sinceramente las demostraciones de condolencia recibidas con motivo del fallecimiento de su hijita Aida Ester.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 470; Gregorio L. Rodríguez, 10; Juan Martínez, 10; Manuel Lussich, 10; Esteban Danniel, 1; R. A. Farber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos y de Patentes de Rodados, 50; Direccion Luis Puig y Ca., 50; Juan Sierra, 50; Direccion General de Correos y Telégrafos, 50; I. Percovich (Santa Rosa), 10; Juan B. Morelli, 10; señorita Julia Acevedo de García Lagos, 10; N. N. 10; Francisco Artigas, 1; Tienda Nueva Sirena, 2 cajas con 3 piezas de ropa.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública—Recibí de la administracion de «El Siglo» ocho cajas conteniendo piezas de ropas para señoras y niños donadas por los señores Canale Hnos. para las víctimas de las últimas inundaciones.—Montevideo, Abril 7 de 1900.—p. s. *A. M. Marques*, secretario.

VILLA DOLORES—OFRECIMIENTO DE TARJETAS

Montevideo, Abril 7 de 1900—Señor don Alejo Rossell y Rius.—Distinguido señor—Tengo el agrado de poner en su conocimiento que el C. D. de «Villa Dolores» en sesion celebrada anoche ha resuelto aceptar el ofrecimiento de Vd. de donar tres mil tarjetas de entrada á «Villa Dolores» á beneficio de las víctimas de las recientes inundaciones.

En mérito de esas resolucion el Directorio procederá de inmediato á la designacion de comisiones que se encarguen de la colocacion de las referidas tarjetas segun los deseos expresados por Vd.

El C. D. de la «Cristóbal Colon» tiene verdadera complacencia en secundar los propósitos generosos de Vd. á fin de contribuir á remediar los enormes perjuicios causados por las recientes inundaciones y en ese sentido no omitirá esfuerzo á fin de que el resultado de esa gestion ... ya coronado del mejor éxito.—Saluda á Vd. con toda consideracion.—*L. B. Brito*, presidente.—*Luis Reyi, P. G. Rodríguez*, secretarios.

Sociedad Filantrópica «Cristóbal Colon».—Al público.—El señor don Alejo Rossell y Rius, propietario de la hermosa posesion denominada «Villa Dolores» situada en el camino Maldonado, ha donado á esta Sociedad tres mil entradas á aquella Villa para ser vendidas al público, destinando su importe á remediar los perjuicios producidos en diversos puntos de la República por las recientes inundaciones.

La Sociedad «Cristóbal Colon» cumpliendo su mision de filantropía y en el deseo de secundar los patrióticos y caritativos sentimientos del señor Rossell, ha resuelto prestar todo su concurso dentro de los límites fijados para las ciudades, villas ó pueblos de la República.

Art. 2.° Cuando el Consejo N. de Higiene determinare en cada caso la ubicacion de un centro, pondrá en la Junta E. Administrativa respectiva, mientras no se dicte el reglamento que establezca los requisitos que se necesitan, la facultad para proceder, pasará el expediente á resolucion del Poder Ejecutivo.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

El doctor Mora Magariños funda el primer proyecto en la necesidad de dar sancion definitiva á un decreto del Ejecutivo, que fija los límites de la ciudad de Montevideo, y el segundo en razones higiénicas.

Se destinan á la Comision de Legislacion.

El 19 de Abril

Por mocion del doctor Sienra Carranza, se trata sobre tablas el proyecto de la Comision de Legislacion recaido en la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo se declare dia de fiesta nacional el 19 de Abril. El proyecto aconseja que así se resuelva.

Apruébase en general sin observacion alguna. En discusion particular, los señores Sellera y Serrato salvan sus respectivos votos en contra del proyecto, por considerar que ya hay demasiados dias de fiesta en el año.

Opina lo contrario el señor Pereda, quien desea que conste su voto favorable al proyecto, pues considera que cuantas mas fiestas nacionales haya en el país, mas honores serán para el mismo; y nada mas justo que cuando se trata de rememorar los grandes hechos de nuestra historia.

También desea que conste su voto favorable, el señor Martorell.

Se vota y es aprobado el proyecto, debiendo pasarse al Senado.

Varias noticias

El asunto de los nichos

Con motivo de la nota editorial de EL SIGLO de anteayer relativa al cambio de los nichos existentes en la pared Oeste del Cementerio Central por otros tantos sepulcros en el Cementerio del Buceo, la Direccion Municipal del ramo ha tenido la cortesía de suministrarnos todos los antecedentes del asunto, que resumimos á continuacion:

El primer informe llegado á conocimiento de la Junta de que la pared Oeste del Cementerio Central se encuentra en mal estado y fuera de nivel, lleva la fecha del 4 de Julio de 1899.

Posteriormente, aumentando el peligro de derrumbe, el entonces director de Cementerios, señor Eduardo Lussich, ofreció en 19 de Febrero de 1897 propuso á la Junta esta alternativa: ó que se reconstruyera la pared, lo cual hubiera representado una erogacion de 30 000 pesos, ó que se convencieran los propietarios de los nichos que proponerles la permuta por sepulcros en el Buceo—agregando que esta última solucion le parecía más conveniente porque el Cementerio Central está destinado á desaparecer obedeciendo á exigencias de higiene y de desenvolvimiento urbano.

La Junta, sin embargo, resolvió que se procediera á apuntalar provisoriamente la pared y se dispusiera la reparacion necesarias por cuenta de los dueños de los nichos.

Tal providencia, una vez dispuesta, la Municipalidad presidida por el doctor Brian, motivó la presentacion de un memorandum de parte del actual director de Cementerios, señor Pedro Hardoy, quien manifestaba:

Que los nichos habían sido reconstruidos 19 años atrás por cuenta de los propietarios, quienes habían desembolsado con ese motivo 20 pesos cada uno;

Que el Cementerio Central se encuentra ya encerrado por la ciudad, la cual se desarrolla rapidamente y que, por tanto, el uso de los nichos deberá prohibirse muy en breve por razones de higiene pública;

Y que, en consecuencia, sería preferible desde ya canjearlos con otros tantos sepulcros en el Buceo.

La propuesta del señor Hardoy fué aceptada por la Junta, la cual dispuso que se consultara al respecto la opinion de los propietarios.

Entonces la Direccion de Cementerios publicó en los diarios de Montevideo avisos conteniendo la siguiente forma:

«Encontrándose en estado ruinoso la pared Oeste del Ier. cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion, competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, invita á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que concurran á la Oficina de Cementerios, del Buceo, de Abril todos los dias hábiles de 11 á 3 p. m. á manifestar su parecer respecto de la forma de arreglo que se les propondrá.—Montevideo, 28 de Marzo de 1900.

Como los tales avisos no dieran los resultados que se proponía la Municipalidad, se hizo otra publicacion á principios de Mayo, prorrogando el límite para la concurrencia á la Direccion de Cementerios hasta el 3 de Junio.

Llenada esta formalidad, el señor Hardoy elevó otro oficio á la Junta con fecha de 27 de Junio de 1899, expresando que de un total de 240 nichos, 31 propietarios habían respondido aceptando el cambio, uno decidiéndose por conservar su nicho y 208 *no habían contestado*.

Y como los tales avisos no dieran los resultados que se proponía la Municipalidad, se hizo otra publicacion á principios de Mayo, prorrogando el límite para la concurrencia á la Direccion de Cementerios hasta el 3 de Junio.

Llenada esta formalidad, el señor Hardoy elevó otro oficio á la Junta con fecha de 27 de Junio de 1899, expresando que de un total de 240 nichos, 31 propietarios habían respondido aceptando el cambio, uno decidiéndose por conservar su nicho y 208 *no habían contestado*.

Ante esto,

dar la adopcion de diversas medidas sanitarias tendentes á impedir la propagacion de la fiebre aftosa.

A la conferencia asistió el doctor Pellegrini.

—Anuncian de Cachueta provincia de Mendoza que se descubrió en la Cortaderita una agua purgante limpia y magnífica.

—El ministro de la guerra general Campos partió en el vapor Diana para su estancia de Entre Rios.

—El doctor Irigoyen celebró hoy una conferencia con el doctor Pellegrini y el señor Félix Rivas sobre la política de la provincia de Buenos Aires.

—El doctor Zoilo Flores recientemente llegado de Bolivia hará aquí una viva propaganda para el ferrocarril á Jujuy. Su gobierno está resuelto á realizar esa obra á costa de los mayores sacrificios.

—Las buenas y cordiales relaciones hispano-argentinas tendrán por primera consagracion, segun cartas recien recibidas, la venida aquí en en este invierno de un numeroso grupo de personas que ocupan elevada posicion en la sociedad madrileña.

—El Banco de la Nacion entregó á la Caja de Conversion 150.000 $ oro que agregados al saldo de ayer forman un total de 3.717.770 $ oro para el canje por papel.

—Segun «El Diario» el presidente Roca ha hecho observaciones al ministro del Interior, doctor Yofre, acerca de la cuestion sanitaria.

Parece que se mostró completamente contrario á los términos de la nota que el presidente del Departamento del Consejo de Higiene dirigió al doctor Nuño Andrade y opina que era indispensable cambiar de táctica.

BUSCANDO MEDIOS PARA COMBATIR LA FIEBRE AFTOSA—VALOR DEL GANADO QUE SE DIRIJE Á EUROPA.

Los representantes de la sociedad Rural, de la Liga Agraria, asociacion de hacendados y otras personas de significacion, concurrieron al despacho del ministro de Agricultura invitados por éste.

El ministro explicóles el objeto de esta invitacion que no era otro que el de solicitar de aquellas instituciones y de los hombres de ciencia el concurso necesario para combatir la fiebre aftosa.

Despues de un largo cambio de ideas en que el ministro reseñó la marcha de la epizootia y las medidas tomadas, acordóse nombrar una comision técnica que deberá proponer los medios mas eficaces para extirpar la peste.

Esta misma noche reunióse la comision adoptando una série de medidas que complementará con otras que la situacion exija.

En Belgrano hánse anunciado hoy varios casos sospechosos de fiebre aftosa.

La cifra exacta de vapores al llegar ó en viaje para Inglaterra es de 51 que en total llevan 12028 novillos y 50850 capones, los mismos que deberán ser rechazados de acuerdo con lo dispuesto por el Gobierno Británico.

El valor de toda esa hacienda supera á pesos 1.500.000 oro.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE HACIENDA—AGRADECIMIENTO POR LA REFORMA DEL HIMNO—FIESTAS PREPARADAS.

Buenos Aires, 7—A fin de esta mes, así que termine la Memoria de su departamento, presentará renuncia el ministro de Hacienda, convencido, por fin, segun parece, de su impotencia para afrontar las delicadas tareas y responsabilidades del cargo

—El ministro de España dirigióse al ministerio de Relaciones Exteriores, acusando recibo de copia legalizada del decreto sobre el himno y reiterando el agradecimiento de su gobierno y del pueblo español por la deferencia del gobierno argentino.

En la Asociacion Patriótica Española verificóse esta noche numerosa reunion, asistiendo los presidentes de las diversas sociedades españolas.

Quedó acordado realizar una gran procesion cívica durante las próximas fiestas Mayas en homenaje al pueblo argentino y como prueba de confraternidad entre ambas naciones.

En las noches del 21 y 25 de Mayo los coros y orfeones españoles cantarán el himno nacional en la forma decretada y cantarán tambien un himno de confraternidad cuya letra ha sido encomendada al poeta argentino Calixto Oyuela y música al maestro español Ortiz de San Pedro.

Acordóse igualmente suscribir en toda la república por los españoles un álbum que será ofrecido al general Roca y mandar hacer una placa conmemorativa para colocar en la plaza España.

Comerciales

Londres, 7 (á las 12. 10 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 99 25 o|o.

Londres, 7—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 7|8 o|o anual.

Londres, 7—El interés del descuento particular se cotiza á 3 3|4 o|o anual, invariable.

Londres, 7—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 93 5|8 o|o anual.

Londres, 7—El trigo se cotizó firme á 26 chelines y 9 peniques las 480 libras por cargamento con órdenes á San Vicente.

Londres, 7—El lino se vendió á 45 chelines las 480 libras para Marzo y Abril.

Londres, 7—El maiz ha subido á 19 chelines y 9 peniques ya las 480 libras.

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.05 francos el kilo para Mayo y á 5.07 1|2 id para Agosto.

Amberes, 7—El trigo se cotizó á 15 1|2 francos los 100 kilos por parciales.

Amberes, 7—El lino se vendió á 28 francos los 100 kilos por parciales para Abril y Mayo.

Amberes, 7—El maiz ha subido á 19 3|4 francos los 100 kilos para Junio.

Hamburgo, 7—El trigo del Rosario se cotiza á 124 marcos los 1.000 kilos y el de Bahia Blanca á 131 idem.

Hamburgo, 7—El lino se cotizó á 230 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 7—El lino se cotizó á 272 florines los 1.950 kilos.

Santiago de Chile, 7—El cambio se cotizó á 16 5|8 y el oro á 8 1|2.

Buenos Aires, 7—El mercado de trigos abrió con tendencia floja, los superiores vendiéronse de 7 $ 20 á 5.00, id buenos de 4.90 á 5.30, id regulares de 4.60 á 5.00, item inferiores de 4.30 á 4.70.

Se han vendido 1.100.000 kilos.

—El maiz está en subs, el morocho superior se vendió de pasada á 4.00 á 4.10, id amarillo á 3.90 á 3.90 id regular de 3.60 á 3.70; id amarillo superior de 4.00 á 4 41, id bueno de 3.80 á 3.90, idem regular de 3.60 á 3.70.

Vendiéronse 350.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 43 3|8.

—Por novillos pagóse de 7 $5 á 6 62, por vacas de 21 á 45, por terneros de 4.10 á 5.00, por capones nuestros lincoln para frigorífico de 5 05 á 5.50, por ovejas de 3.50 á 6.00, por borregas de 3.50 á 3 60.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 227.33.

Idem, para fin de mes, 227.70.

Cédulas H. Nacionales, al contado, 73.30.

Cédulas O. Provinciales, al contado, 71.60.

Empréstito Popular 1887, al contado, 73.50.

Idem idem 1889, para fin de mes, 73.80.

Idem idem 1888, para fin de Mayo, 74.30.

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 43.80.

Puerto San Nicolás, al contado, 5.50.

Banco Español, al contado, 125.00.

Banco Francés (oro), al contado, 107.50.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 43 5|8.

» » Francia, 5.12 1|2.

» » Alemania, 4 17 1|2.

» » Bélgica, 5.12.

Sin salida de vapores.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1900.

PRIMERA SUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

MOVIMIENTO ELECTORAL

Se reunió antesayer la Junta Electoral con asistencia del presidente, doctor Osvaldo Acosta, los vocales señores Severo Pachado Lucas, R. Fernandez Díaz, Juan R. Albiztur, y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

—No se hizo lugar á la renuncia que del cargo de miembro de la Comision Inscriptora, presentó el señor Ángel Pedro Cuenca.

—En la nota del señor Francisco Latapié, renunciando el cargo de miembro de la Comision Inscriptora, por prestar servicio militar activo, se resolvió que el interesado justifique la causal invocada.

—Se acordó dirigir una nota á la Comision Inscriptora de la 12ª seccion á fin de que convoque al suplente del ciudadano Alejandro Federico Rolberg, cuya renuncia fué aceptada.

—En la nota del señor Andrés Llobet, renunciando el cargo de miembro de la Comision Inscriptora de la 2ª seccion en virtud de estar inscripto en la 1ª se proveyó lo siguiente:

Considerando: Que en la Junta hizo el nombramiento del señor Llobet éste tenia su domicilio, á los efectos de la seccion, no lo tiene desde que, que en ella se encontraba inscripto; y

Considerando: Que no hay disposicion legal alguna que autorice su exoneracion del cargo por el hecho de haber trasladado posteriormente su domicilio á otra seccion, no ha lugar.

—Habiéndose presentado, el miembro de la 1ª seccion señor Félix Pollert, manifestando que por motivos de salud no puede concurrir á la mesa, se resolvió que el peticionario curva ante la Tesorería comision que es la habilitada para entender sobre el particular.

—A propósito de una consulta de la mesa inscriptora de la 18ª seccion, se acordó que las comisiones pueden funcionar con cuatro miembros, sin perjuicio de procurar que se forme el número de cinco.

—Han comunicado su instalacion las Comisiones Inscriptoras de las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 5.ª, 6.ª, 8.ª, 10, 12, 13, 15, 18, 19 y 20. Las de las secciones 16 (Barra Santa Lucía), 17 (Miguelete) y 11 (Maroñas) no se instalaron debido á la fuerte lluvia del domingo pasado.

—La mesa inscriptora de la 10.ª seccion comunicó á la Junta Electoral haber ordenado al juez de paz respectivo que aplique la pena establecida en el artículo 6.º de la ley á los miembros señores Beltran Querrillac, Pedro Cabia, Manuel Rebollo, Isidro V. Fernandez y Martin Aguirre, en razon de inasistencia al acto de la instalacion de la comision.

EN LOS MINISTERIOS

Incidente solucionado

Forma un voluminoso expediente una cuestion suscitada entre la Junta de Canelones y la Comision Auxiliar de Las Piedras.

La Junta había ordenado la eliminacion de una partida en las cuentas de presupuesto de la Comision Auxiliar destinada á compensar los servicios del encargado de cuidar y vigilar la marcha exacta del reloj publico de Las Piedras.

La comision auxiliar se negaba á la eliminacion de la partida alegando razones de utilidad local en la buena marcha del regulador de las horas y por consiguiente en el mantenimiento del sueldo destinado á compensar los afanes del relojero.

Notas van y notas vienen, amenaza constituir el litigio uno de aquellos pleitos célebres por el gasto de papel y el ingenio desplegado en la defensa de una y otra causa.

Sometido el asunto al Gobierno lo ha fallado éste ordenando cumplir la resolucion de la Junta de Canelones.

Cuentas de una jefatura

El oficial 1.º de la seccion de exámen de cuentas de la Contaduría General del Estado ha elevado al Ministerio de Gobierno un extenso informe relacionado con la inspeccion practicada por el ultimamente en la contabilidad de la Jefatura de Soriano.

Ese informe encomia la prolijidad y acierto con que se lleva la contabilidad en la expresada jefatura y aconseja la aprobacion además de las cuentas rendidas sobre inversion de fondos.

El gobierno ha decretado de conformidad

Perrera municipal

La Junta E. Administrativa se ha dirijido al Ministerio de Gobierno informándole de la iniciativa aprobada por la corporacion para el establecimiento de una perrera municipal, á cuyo efecto se solicita la mitad del producto de la patente de perros.

El ministerio de Gobierno ha pasado el asunto al Ministerio de Fomento.

La cárcel de San José

En la Secretaría del Departamento N. de Ingenieros se abrieron ayer las propuestas presentadas para la construccion del edificio destinado á la cárcel de San José.

Dos propuestas se presentaron, pero, como ayer tambien debió haberse abierto en la Comision de Obras Públicas de San José las que allí se presentaron, se esperan noticias para saber si ellas están encuadradas en la ley y darles en once la tramitacion de costumbre.

Registro de Estado Civil

El director de la oficina del Registro de Estado Civil se ha dirigido al gobierno, con gran acopio de poderosas razones, indicando la conveniencia de levantar un segundo cuerpo en el edificio que actualmente ocupa, de manera que puedan estar en mejores condiciones los enormes archivos que existen en esa reparticion.

Tomado en consideracion el asunto, en el acuerdo de gobierno, celebrado ayer, se reconoció la necesidad apuntada por la Direccion del Registro de Estado Civil, y se autorizó al Ministerio de Gobierno para que se inicien las gestiones de carácter técnico que deben preceder á los trabajos de construccion de ese segundo cuerpo de edificio.

Patentes adicionales de 1 y 3 °|.

De acuerdo con el artículo 4.º del Decreto reglamentario de la ley que establece las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente sobre la exportacion y la importacion, destinando su producto para las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha pasado á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dichas patentes adicionales, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad de pesos 1.131.783.68 y el de los artículos importados á la de 1.197.352.33 pesos.

En consecuencia el producto de ambas patentes durante la segunda quincena de Marzo, deduccion hecha de los artículos que han pagado los derechos respectivos al contado, ha sido de 53.283.11 pesos que oportunamente serán entregados á la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Acuerdo general

Se celebró ayer largo acuerdo general en el despacho del Presidente de la República, al que asistió el fiscal de Gobierno doctor Reyes.

Se trataba, de una resolucion acordada con el ministro de Fomento autorizando á la Empresa del Ferro-carril Central para efectuar trabajos necesarios en terrenos particulares, donde los propietarios se nieguen á conceder permiso, á fin de restablecer la comunicacion ferroviaria interrumpida por las inundaciones.

Estos trabajos tienen carácter de provisorios y durará la servidumbre impuesta á los particulares, en razon de utilidad general, el tiempo necesario para la compostura de los puentes, alcantarillas ó terraplenes destruidos por las inundaciones.

El fiscal fué consultado respecto de la parte legal de la disposicion, redactada de acuerdo con sus dictámenes y se ha dado á la prensa el Decreto del Ministerio de Fomento, que á continuacion publicamos:

Montevideo, Abril 7 de 1900—Vista la solicitud de la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay á fin de que el Poder Ejecutivo le autorice á ocupar y usar la propiedad particular ó municipal para las reparaciones que va á emprender con el objeto de reconstruir el puente de Juan Chazo y otras obras de arte destruidas;

Considerando: Que en el caso especialísimo que motiva este pedido extraordinario mediando altas razones de interés nacional, pues, tambien extraordinarias, que el gobierno debe tomar en cuenta para cooperar al restablecimiento de las comunicaciones ferrocarrileras en la República, que quedaron en notable parte interrumpidas por las inundaciones recientes y por la destruccion de las expresadas obras de arte;

Considerando: Que la forma de cooperacion solicitada es factible apelando por extension y analogía á caso *sui-generis* la ley de 4 de Diciembre de 1889 dictada con el propósito defacilitar la construccion de caminos publicos para cuyas obras ha quedado gravada la propiedad privada, con diversas servidumbres, entre ellas, las de uso y ocupacion;

Considerando: Que la razon de utilidad social que inspiró entonces al legislador no es mas urgente y poderosa que la que puede invocarse ahora, que va losos intereses de todo orden público y particulares se hallan pendientes del pronto restablecimiento del servicio ferroviario;

Considerando: Que las objeciones que pudieran formular los propietarios, fundada en sus derechos é intereses ha sido prevista por el hecho de obligarse á la Empresa á tomar á su cargo todas las consiguientes que se derivan del ejercicio de esta autorizacion especial y á que pedrá ser obligada en juicio civil;

Considerando: Por último, que el puente que se trata de construir sobre el río Santa Lucía es solo de carácter provisorio, y

Oida la opinion verbal favorable del señor Fiscal de Gobierno expresada en acuerdo de esta fecha,

El Presidente de la República en consejo de ministros, acuerda y decreta:

—Autorízase á la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay para ocupar y usar la propiedad particular ó municipal que sea necesaria para restablecer el servicio de ferrocarril y reconstruir las obras de arte destruidas.

La empresa se hará responsable—por sí lo mas niegan sus propietarios—de los daños, de las indemnizaciones, daños y perjuicios en que incurra con arreglo á derecho, con respecto á los propietarios de los terrenos que ocupare y usase con tal objeto.

Insértese en el R. N. comuníquese y publíquese. — CUESTAS. — GREGORIO L. RODRIGUEZ. EDUARDO MAC-EACHEN.—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.—ANGELETTI DUFONT Y ALVAREZ.—PEDRO GALLONDA.

Provision de libros en blanco

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda las propuestas presentadas para proveer de libros en blanco á todas las aduanas de la República.

Al propio tiempo ha señalado como las mas ventajosas para los intereses fiscales la de los señores Galli Franco y C.ª que es por la suma de 5350 pesos.

Como de costumbre, el Ministerio de Hacienda pasará mañana el asunto á informe de la Contaduría General del Estado.

A nombre de la reina Victoria

El ministro de Relaciones pasó anteayer una nota de congratulacion al ministro de Inglaterra, á nombre del presidente de la República y en el suyo, por haber fracasado la partida de filibusteros que se preparaba contra la integridad de la vida del príncipe de Gales.

Ayer el representante diplomático de S. M. B. hizo personalmente una visita al ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa, manifestándole que iba con el objeto de agradecer la atencion del presidente y del señor secretario de Estado en el departamento de Relaciones.

Este acompañó á Mr Barlow al despacho presidencial, y allí el representante del gobierno inglés expresó al presidente, en nombre de la reina Victoria, de la cual había recibido telegrama, que ésta le encargaba hacer presente su reconocimiento por haberse asociado tan expresivamente al regocijo causado por el fracaso de la tentativa contra el príncipe de Gales.

El presidente y el ministro renovaron sus congratulaciones, mediando en la visita las manifestaciones á que daba motivo el asunto.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que el dia 6 del corriente Abril ha recaudado en el departamento de Montevideo pesos 975 por patentes de giro, cuyo producto alcanza hasta la fecha á pesos 555.709 26, quedando todavía por cobrar pesos 49.000 aproximadamente—y pesos 26.91 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 751.488.82, quedando todavía por cobrar pesos 63.000 aproximadamente y las multas respectivas.

Para el puerto de Montevideo

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision financiera del puerto de Montevideo la cantidad de pesos 2011.85 procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o|o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Teatros

Teatro de Verano—Espléndida resultó la funcion que se efectuó anoche en el Teatro de Verano.

Todas las localidades estaban tomadas.

Los artistas, por su parte, no omitieron esfuerzo para satisfacer al público.

La funcion que se dará esta noche no desmerecerá en nada á la de ayer, pues dado el objeto benéfico á que es destinado su producto, es de suponer que nuestro público responderá con su generosidad proverbial.

Casino—Al Casino concurre siempre mucho público para pasar un rato de alegría, consiguiéndolo en toda la extension de la palabra.

Stella d'Italia—Anoche se representó en este teatro el drama «Noblesa criolla».

Su interpretacion fué muy buena, mereciendo los artistas y sobre todo los hermanos Petray, grandes aplausos.

Para hoy se anuncia la representacion del drama «Julian Gimenez» y «Don Pascual».

Militares

Irregularidades en un cuerpo—OFICIAL QUE DESERTA—Llegó ayer del Durazno, el alferez del regimiento 2.º de caballería, teniente coronel Juan A. Gutierrez, que se presentó al señor jefe del Estado Mayor General, y le manifestó que venia sin permiso de sus jefes y con el fin de denunciar á la superioridad las irregularidades que se cometen en aquel regimiento y los atropellos de que ha sido víctima.

Despues de escuchar la exposicion de dicho oficial, el coronel Marques ordenó que pasara en calidad de preso al cuartel del batallon 1.º de Cazadores, hasta donde fué acompañado por el ayudante sargento mayor don Nereo Brian á las 12 m.

Mas tarde supimos que había sido comisionado el secretario del Estado Mayor, capitan don Leon E. Muñoz, para tomar declaracion al alferez D. Acosta en el cuartel donde se encuentra preso.

Con mas datos, ampliaremos mañana esta informacion.

A reemplazo y á cuartel—Han pasado á figurar en situacion de reemplazo el teniente coronel don Juan A. Gutierrez, que hasta hace poco tiempo desempeñó las funciones de ayudante del ministerio de Guerra y Marina, y en situacion de cuartel el teniente coronel don Manuel Abadie.

Los militares emplazados—El Consejo de Guerra Permanente resolvió en su sesion de ayer pasar en su vista á los fiscales militares, los sumarios de los jefes y oficiales emplazados, cuya nómina publicamos hace varios dias, y que no se han presentado ante la justicia militar á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa dias que los fué señalado.

Los empleados del Ministerio—El fiscal de Gobierno ha informado en el asunto relativo á los empleados del Ministerio de Guerra y Marina, opinando que corresponde ocupar la vacante de auxiliar existente, al empleado don Enrique G. Maeso, por tener seis años de antigüedad en dicha reparticion.

El ministro resolverá mañana en la forma acostumbrada por el fiscal.

Pase á reemplazo—El Estado Mayor elevó al ministerio de Guerra y Marina la solicitud del sub-teniente de la guardia del Parque Nacional don Juan Arenas, que solicita su separacion y pase á la lista de Reemplazo.

Oficialmente—Del Hospital de Caridad fué conducido al Manicomio, por hallarse atacado de enagenacion mental, el capitan Miguel Arbeleche, que mandaba una compañía en el ex-batallon 2.º de cazadores.

Pensiones militares—El Gobierno ha concedido el traspaso de la cédula y pension que disfrutaba su finada madre, á los menores Dolores y Miguel Reynoso, hijos del teniente don Faustino Reynoso.

—Ha concedido tambien cédula de invalido al soldado Casimiro Conto.

Licencias—Con procedencia del Durazno llegó ayer el alferez Arturo Perez Petit, del regimiento 2.º de caballería, con 15 dias de licencia.

Fastiaron para Cerro Largo, el teniente D. Hilario Arias: para Minas, el teniente coronel don Pablo Soura y Perera y el capitan Domingo A. Ramasso, con 15 dias de licencia, para Rocha con 3 meses de licencia, el capitan J. Domínguez, para Canelones el de igual clase Jacinto Salvagno, por diez dias; para el Durazno el coronel Juan José Martinez, por 15 dias; para Minas el teniente coronel Clodomiro Sanchez, por diez dias; mayor Valentin Quintana, para Miguas, por diez dias; alferez Ramon Poss, para Santa Lucía, por diez dias; teniente coronel don G. Barrutia, para la estacion La Sierra, por ocho dias; alferez Francisco Pintos, para Santa Lucía, por dos dias.

Causa de Arenas—En el Consejo de Guerra Permanente pasó á estudio del tercer vocal, coronel don Telémaco Braida, la causa del ex-soldado del batallon «21 de Abril», 3.º de cazadores, Celestino de Armas, por supuesta deserccion.

Altas y bajas—Han sido dados de baja en el batallon «Florida», 1.º de cazadores, el sargento 2.º Santiago Maciel, soldado distinguido Octavio Costa Birié, soldado músico Andrés Berretero y soldados Juan Garcia y Casildo Alvarez, siendo reemplazados por los voluntarios Florencio Catá, Isabelino Pajares, Gaudencio Rodriguez, José Suarez y José M. Beron.

En el 5.º batallon ha sido dado de baja el soldado Manuel Nuñez.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente coronel Juan C Berruti, por abono de haberes; á informe de la 1.ª seccion.

—Ex-soldado Desiderio Marquez, por premio de constancia; á informe del jefe de Estado Mayor.

—Viuda de coronel don Margarita Giuffra, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

—Menor de capitan Herminia Areta, por abono de haberes; al ministerio.

—Viuda de capitan Mariquita Amigo, por abono de haberes; á informe de la 4.ª seccion

El tranvía á la Union y Maroñas

LAS NUEVAS TARIFAS

En la semana entrante la escribanía de Gobierno y Hacienda entregará á la Junta E. Administrativa y al Directorio del Tranvía á la Union y Maroñas las respectivas copias de los contratos de prórroga de concesion ultimamente realizado.

Hemos obtenido algunas de las cláusulas del referido contrato que publicamos en cuanto tienen significacion con el servicio público.

Las tarifas que regirán son las siguientes: desde la Aduana por todas las líneas hasta Tres Cruces, Boulevard Gral. Artigas y vice-versa cuatro centésimos; desde las Tres Cruces, Boulevard General Artigas hasta la Estacion de la Union y vice-versa, cuatro centésimos; y desde esa punto hasta Maroñas, Circo de las carreras y vice versa, cuatro centésimos.

Los estudiantes que acrediten ser alumnos de los establecimientos de Instruccion Pública, gozarán del beneficio del medio pasaje en cualquiera de las tres secciones descriptas.

La Empresa facilitará á la Junta cincuenta tarjetas de libre tránsito para sus empleados ó funcionarios públicos. A los miembros de la Junta y su Secretario General les servirá de distintivo la tarjeta de pase, que les servirá de medalla municipal.

El personal de la empresa estará compuesto en sus dos terceras partes, por lo menos, de ciudadanos nacionales.

La tarifa para trenes extraordinarios no podrá ser mayor del doplo del precio común. Esta cláusula no comprende á los trenes que se contraten con motivo de fiestas.

La empresa queda obligada, cuando las necesidades lo exijan, á juicio de la Junta, á hacer circular por la mañana y tarde y á las horas que se necesiten, trenes especiales para obreros, á precios reducidos.

Vencido el plazo de duracion estipulado la concesion quedará, sin mas tramites, de hecho y de derecho caducada, con arreglo á la ley vigente de tranvías.

La Junta ha atendido el pedido del directorio del tranvía aceptando que no se permita el paralelismo de líneas, sino en pequeñas distancias y lo indispensable á otra línea de tranvías y sin perjuicio de la empresa.

El derecho de transformar la traccion de las líneas por el sistema eléctrico se limita á cuatro años que se comenzará á contar desde el dia que se hizo la escritura de renovacion.

El trazado que recorren los trenes de la Union y Maroñas es de 30 kilómetros.

Estas son las cláusulas del contrato que se ha concedido la prórroga de concesion al tranvía á la Union y Maroñas.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Slaagter's Neck

(Continuacion)

Muchos se hubieran sentido desanimados por tan terrible experiencia; pero los afrikanders holandeses eran de un temple de ánimo particular. Organizaron una expedicion para probar una vez más que un blanco vale por diez negros y aún por cien, si es necesario. La comunidad inglesa de Port Natal no mezquinó su concurso en esta circunstancia crítica, juntándose á los boers y marchando con ellos resueltamente al asalto de las posiciones zulúes.

La lucha fué funesta á los asaltantes que pagaron caramente su audacia siendo batidos no lejos de Durban cuyos habitantes, sorprendidos, debieron refugiarse ahora en los bosques aledaños en la ruda.

Hace sesenta años que aconteció ese hecho de armas y hoy Durban es uno de los puertos más bellos del mundo conteniendo edificios magníficos y rodeado por suntuosas quintas que habitan ricos comerciantes.

Dingaan en persona se puso á la cabeza de un nuevo ejército de zulúes determinado á masacrar otro cuerpo de emigrantes que comprendía 400 personas. La batalla se produjo en Abril de 1838, y á pesar del gran número de negros puestos fuera de combate, los boers sufrieron grandes pérdidas. Además muchos de ellos perecieron de necesidad, pues era dificilísimo en esa país árido, cultivar la tierra ó obtener nada de los indígenas.

Los negros se ocultaban en los accidentes del terreno y espiaban pacientemente á los blancos que se alejaban del campamento, asesinándolos de una manera implacable.

Pero el 16 de Noviembre de 1838 el lúcet de las batallas concedió por fin la victoria á aquellos perseverantes *pioniers*. Apesar de que no compusiaan sino una tropa de 960 hombres sostuvieron el choque del ejército de Dingaan que contaba con 12.000 guerreros. Durante tres horas los indígenas lleraron asalto sobre asalto tratando de romper la línea de carros que limitaba el campamento. Los holandeses combatían con esa frialdad característica que no los abandona jamás.

Las mujeres y los niños cargaban los fusiles, y los hombres tiraban con increible precision. Una carga de caballería decidió la suerte de la jornada: los boers hirieron una salida dividiéndose en dos escuadrones que después de haberse deslizado por detrás del campamento cayeron por el flanco de los negros é introdujeron el pánico en sus filas. Dingaan huyó dejando entre los suyos compañeros y dejó cerca de 3000 zulúes sobre el campo. En seguida ganó su capital que arrasó completamente y fué á ocultarse con el resto de su ejército en los bosques impenetrables. Esa aquella una maravillosa victoria cuyo aniversario celebran los boers con piadoso fervor.

Cuando los boers llegaron á la capital de Dingaan encontraron los huesos de sus desgraciados hermanos que todavía humeaban: sus cráneos habían estallado y estaban reducidos á polvo por las terribles mazas de los negros.

Se encontraron los huesos de Piet Retief gracias á un gran manto de cuero que se colocó y que el fuego no había consumido aún enteramente. El manto contenía aún el tratado por el cual ceñía á los holandeses el sitio que se llama hoy «Port Natal».

Todos los boers conocen los detalles de esa sombría historia y se pueda, narrándola, dar á los ingleses los motivos del odio de los burghers contra los negros, odio cuyo origen afectan ignorar. Después de la destruccion del ejército de Dingaan los boers llegaron á Port Natal donde encontraron tropas inglesas que tenían orden de apoderarse de todas las municiones y de tratar á los emigrantes como un pueblo conquistado. Del pulso de tina bof ella esb un acto de injusticia en tanto que del inglés era una manifestacion bienhechora que aseguraba el orden futuro y garantía la vida y la libertad de todos los habitantes cualquiera que fuera su raza y su religion.

Si Inglaterra no se hubiese apoderado del Natal en 1843, Durban sería hoy otra Pretoria ó una habia de Delagoa, es decir un gobierno que se apoyaría en privilegios, monopolios y otros sistemas, productos del más estrecho proteccionismo.

El 14 de Febrero de 1840 Inglaterra retiró sus fuerzas de Port Natal. En esa ocasion el jefe dirigió á los boers un discurso de despedida de los más cumplidos, á modo que los espíritus imparciales pudieron creer que la Gran Bretaña abandonaba la colonia á los emigrantes holandeses. Durante ese tiempo se habían librado numerosos combates con los indígenas. Dingaan había sufrido nuevas derrotas y estaba inundada Pietermaritzburgo.

El acto de Inglaterra se explicaba difícilmente: había arrojado á los boers de la colonia del Cabo, encegulada Natal y dos años después la abandonaba por capricho. En un capítulo precedente hemos visto ya incoherencias parecidas: Inglaterra después de apoderarse del Estado Libre de Orange lo abandonó también, pues los boers eran tolerados en la colonia en 1879 para evacuársele en 1881 después de una derrota que era una pequeña Jena. Nuevamente que esas ubicaciones sucesivas forzaron á los ingleses á dejar que permanecieran en el país, ya á cualquier en calidad de ciudadanos ingleses para convertirse en miembros de la comunidad holandesa y á vivir aislados, sino víctimas del *boycottage*.

El año 1881 había ya estallado la guerra entre los ingleses y los boers, porque el gobernador del Cabo de Buena Esperanza afectaba considerarlos como súbditos ingleses, cuando ellos se consideraban como viviendo en un estado independiente.

Inglaterra obraba procedente de ese modo hacía excelente política británica, pues los boers eran todavía demasiado débiles para poder resistir á una indiscreta venida del exterior, y el gobierno de la reina no quería que una nueva colonia cualquiera, la Francia por ejemplo, se apoderara de un suelo tan abundantemente regado por la sangre inglesa

Sin embargo, los boers á quienes no otorgaba sino muy levemente tal proceder político no quisieron saber de nada y el conflicto estalló.

Los colonos fueron formidable derrotados por los regulares inglesas y su Volksraad se sometió á la reina el 5 de Julio de 1881.

Esta resolucion fué acelerada por el temor de una alianza entre los negros y los ingleses. Los boers no olvidaban las masacres pasadas y tan dolorosas pruebas los hacían prudentes.

Los animaban, sin embargo, en su resistencia, los agentes holandeses á quienes el gobierno Neerlandés desaprobaba estensiblemente.

No obstante aquel apoyo ilusorio, influía en el ánimo de los boers como lo hizo más tarde el famoso telegrama del emperador Guillermo cuando la correría de Jameson.

Cuando los ingleses hubieron recibido la sumision oficial del Volksraad, hicieron grandes esfuerzos para establecer cordiales relaciones con los boers.

Se devolvió la libertad á los prisioneros, permitiéndoles recobrar sus monturas y sus armas, y se les prestó eficaz ayuda contra los zulúes.

Natal es hoy la ciudad más bien gobernada de los Estados africanos y es allí donde viven juntos en perfecta concordia ingleses y holandeses, progresando en una union que ha crecido por el roce.

Desde la fecha en que hablan abandonado la Colonia del Cabo, es decir, cinco años antes, los boers del gran *trek*, no solamente estaba fundado Natal, sino también Pretoria, Lydenburg y Bloemfontein. Al Sur, á través del río Orange y en los límites actuales del Transvaal.

No debemos incurrir en de los errores que tienen por objeto desprestigiar la reputacion de los boers y representarlos como un pueblo cruel y grosero, que hace el mal sin razon. Es necesario no olvidar que los primeros americanos tuvieron los mismos principios, encontraron las mismas dificultades, fueron calificados de bandidos y debieron combatir con implacable parcialidad á los Pieles Rojas, que se oponían á la marcha de la civilizacion.

De tiempo en tiempo, en las etapas sucesivas de la humanidad, Dios designa al hombre nuevos cometidos, donde debe estenderse y que está obligado á fertilizar.

El Africa es en nuestros días la tierra promettida donde se dirige la raza blanca por una fuerza misteriosa. Resulta durante las convulsiones humanas, que las razas fuertes, es decir aquellas elegidas por la Providencia para llevar á cabo una tarea determinada, hacen tabla rasa con los vestigios de una civilizacion desaparecida á un estado bárbaro; para preparar las nuevas ruinas donde se internará un pueblo fuerte, llamado á altos destinos.

CAPITULO IX

Un paraiso Colonial

El Natal es de todas las colonias inglesas aquella donde yo pasaría gustoso los últimos años de mi vida. Los indígenas son allí más honestos, la civilizacion más completa que ninguna otra parte del Africa del Sur. Es ese un magnífico monumento de la energía inglesa y de las cualidades administrativas del pueblo británico.

La proporcion en esa país es de un blanco contra cinco negros, es decir, alrededor de cuarenta y cinco mil blancos contra cuatro cincuenta mil individuos de color.

Parece que fué ayer cuando Cetiwayo organizó con los zulúes un ejército tan fuerte que la ciudad de Natal tembló un instante temiendo por su existencia.

Y sin embargo, hoy no pasa nada al través del Zululand y ni siquiera se toman precauciones contra un ataque que si proyectara un perezoso pasaría por las calles de New-York.

Y en todas partes se respira una atmósfera ingenua de libertad y progreso. Los negros son tratados con equidad y en compensacion aceptan al gobierno de los blancos como representante, no solamente de la mejor forma de Estado que haya conocido, sino tambien el de una gran potencia que les ofrece la proteccion de la ley y que castiga á los que desconocen su ley.

Las relaciones de negro á blanco en el Natal tienen una influencia de las mas eficaces sobre el porvenir industrial y comercial de ese país encantado, pues no se podría exagerar el es una cuestion más vital para un futuro colono el costo de su trabajo ó la seguridad de sus beneficios. Los boers han fracasado en su manera de tratar á los indígenas, no por falta de habilidad ó inteligencia, pero la misma debilidad de su gobierno les ha obligado á considerar á los negros como peligrosos para su propia existencia.

Sabemos que en tiempo de guerra el oficial encargado de guardar los prisioneros, no puede tratarlos con indulgencia, sinó cuando la fuerza que está á sus órdenes es suficiente para prevenir cualquier eventualidad. Ahora bien: en el Africa del Sur el blanco no puede contar con su fuerza muscular fácilmente á un administrador inglés. Inglaterra podría levantando solamente un dedo menique, arrastrar un millon de negros á la conquista, de no importa qué porcion del Africa del Sur y es poder con toda certeza, que, ningun otro gobierno puede hacer otro tanto.

Si el Transvaal, aliado á los portugueses de la bahía de Delagoa, tentase en cualquier ocasion llevar adelante operaciones de guerra, sería mantenido en zozobra, por la hostilidad moral, sino de hecho, de la casi totalidad de la población negra.

Hace cuarenta años, el día de Navidad de 1497 los conquistadores portugueses Vasco de Gama, penetró en ese puerto que llamo Port Natal en honor de la Natividad de *nuestro Salvador*. Ese nombre fué después abandonado por el de Durban en recuerdo de Sir Benjamin d'Urban, uno de los mejores gobernadores de la Colonia del Cabo.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

FISCALIA DE LO CIVIL

Aquí como quedó sancionado por la Asamblea General, el proyecto sobre división de la Fiscalía de lo Civil:

Artículo 1.° El Ministerio Público en lo Civil é Interno como será ejercido en el departamento de la capital, por un Fiscal de lo Civil y Fiscal de Menores, ausentes é incapaces y los demás departamentos, por los Agentes Fiscales.

Art. 2.° Corresponden al Fiscal de lo Civil todas las atribuciones que se le señalan en los Códigos y leyes de la república excepto las que son propias y de confianza del Fiscal de Menores, ausentes é incapaces y á los Agentes Fiscales.

Art. 3.° Al fiscal de menores, ausentes é incapaces corresponde la guarda y proteccion oficial de las personas é intereses de los menores y de los incapaces é intervenir en las causas que versan sobre los ausentes en los casos previstos en las leyes. Como defensor de menores tendrá las siguientes atribuciones:

Intervendrá en todos los actos de los representantes legales de los menores, para los cuales la ley aprobacion judicial:

Cuidará de los Menores huérfanos, ó abandonados por los padres, tutores, ó encargados y tratará de colocarlos convenientemente, de que sean educados y se les dé ningun oficio ó profesion que les proporcione medios de subsistencia; tomará las medidas necesarias para que solos provea dotutores y para la seguridad de los bienes en caso de que los tuvieren.

Promoverá el nombramiento de guardas especiales, solicitando su remocion cuando juzgue conveniente.

Tomará todas aquellas medidas de vigilancia y moderada reprension que sean necesarias para evitar que los menores frecuenten sitios públicos inconvenientes y adquieran vicios ó malas costumbres. Y cuando la gravedad del hecho lo requiera, podrá recurrir al juez para imponer la correspondiente pena de las leyes, penas á los autores, encubridores ó instigadores de faltas ó delitos que se cometan.

Atenderá las quejas y denuncias que se hicieren con respecto á malos tratamientos, reclamaciones indebidas, castigos exajerados, dados por padres, tutores, encargados ó institutos de enseñanza ó de beneficencia á los menores y dará las correspondientes acciones judiciales para evitar esos abusos, pudiendo adoptar por sí solo, las medidas transitorias que sean urgentemente reclamadas para impedir la continuacion ó repeticion de los hechos que se hayan producido con grave perjucio de los menores.

Podrá recluir, en las casas ó establecimientos ó lugares destinados al objeto, á los menores que vieren mala conducta, abandonados por sus padres, tutores ó guardadores, ó cuando éstos lo soliciten.

La reclusion no podrá exceder de un mes; y cuando la gravedad del caso lo requiera se elevará á mayor tiempo, interviniendo entonces la resolucion judicial.

Inspeccionará los establecimientos de beneficencia y caridad y toda clase de institutos dedicados á la guarda ó educacion de menores, informará del tratamiento y educacion que reciben, dando cuenta al juez, ó á quien corresponda, de los abusos ó defectos que notare incluyendo las acciones que procedan.

Ejecutará todos los demás actos que fuesen conducentes á la proteccion de los menores, como lo haría un buen padre de familia.

Art. 4.° El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces podrá requerir los auxilios inmediatos de la fuerza pública, y esta deberá prestarlos en todos los casos que tengan relacion con el buen y mas eficaz cumplimiento de su ministerio.

Art. 5.° El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces puede llamar y hacer comparecer á su estudio á cualquier persona, cuando á su juicio es necesario para el mejor desempeño de su ministerio; para pedir explicaciones ó para evitar á cargos que por mal tratamiento de menores ó por cualquier otra causa, se formaren.

Puede, con el mismo objeto, dirigirse á cualquier autoridad ó funcionario público, sin que, para las prerrogativas de su ministerio, pueda prevalecer reglas ni oposicion de instituto ó cuerpo de los que están autorizados por la ley.

Art. 6.° Puede tambien el Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, en todos los casos, procurar oficio y extrajudicialmente, en defensas de personas ó intereses de los menores bajo su guarda.

Art. 7.° Las disposiciones precedentes no encierran sin perjuicio de los derechos que las leyes reconocen á los padres, hijos, tutores y curadores de los menores.

Art. 8.° Al Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces corresponde igualmente la defensa de los intereses relativos á obras pias ó de beneficencia pública.

Art. 9.° La guarda y proteccion de los incapaces en general, ya sea su incapacidad absoluta ó relativa, corresponderá al Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces, siendo aplicables las disposiciones de los artículos precedentes.

Art. 10. Los agentes fiscales tendrán en sus respectivos departamentos, las mismas atribuciones que por esta ley se acuerdan al Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces.

Art. 11. El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones de los departamentos, mientras aquella no esté constituida.

Art. 12. Para ser Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces requiere haber ejercido por cuatro años la abogacía ó la magistratura y tener, por lo menos, cuarenta años cumplidos de edad.

Art. 13. El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces tendrá la misma remuneracion que los Fiscales del Estado, y mientras la oficina de esa Fiscalía no se incluya en el presupuesto general de gastos de la nacion, su personal, la remuneracion de éste y los gastos de alquiler de casa y de oficina serán iguales á los que en dicho presupuesto se asignan á la Fiscalía de lo Civil.

Art. 14. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.

REMATES DE HOY

José B. Gomenoro—En el lugar de sus respectivas ubicaciones. A las 4 p. m. de la casa jardin situada en el camino Sayago núm. 56, frente á la Aduana, y á las 5 p. m. de la casa de altos y bajos, calle Maldonado núm. 273 y 275 entre Yaguaron y Yí.

Francisco Iria—En Villa Colon. De 47 grandes lotes de terreno situados en Colon frente á la avenida de Lezica.

Francisco Piria—A las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De 85 solares de terreno situados en las Tres Cruces frente al edificio del Club Nacional.

Agustin Serrano—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157.

Juan Vallaro—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un solar situado en la calle Rivadavia entre los numeros 139 y 143 entre Rivera y Juan D. Jackson.

J. Soler—A las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De un terreno con mejoras situado en la calle Chaná núm. 168.

Juan Caramés—A las 4 p. m. prosiguiendo á las 3 p. m. en la calle Misiones 208 entre Sarandí y Rincon. Del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaba la casa del señor don Juan Fodestá.

Movimiento marítimo

Para inspeccionar el lazareto—Ayer á las 3 p. m. partieron en el vapor Uruguay con destino á la isla de Flores, los doctores E. Fernández Espiro y Antonio Harán, presidente y vocal respectivamente, del Consejo N. de Higiene, el ingeniero señor Vacarezzi y el proveedor del lazareto don Felix Ravello.

Los miembros del Consejo van á inspeccionar las obras realizadas en la 3.ª isla, y regresarán esta tarde á Montevideo.

El vapor P. de Satrústegui—Ayer á la 4 p. m. salió del puerto de Cádiz con destino al Rio de la Plata, el vapor-paquete español P. de Satrústegui, conduciendo pasajeros y carga general.

Las obras en la Capitanía—El Ministerio de Marina ha comisionado al sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso, para inspeccionar las obras de ensanche que van á ejecutarse en el cuerpo de guardia de la Capitanía del Puerto.

Daños y perjuicios de la inundacion—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron de la balandra núm. 223 y escribe:

Que el 21 del pasado completó su cargamento de trigo en el puerto Flores (río Santa Lucía) con el que conducirlo á este puerto consignado á los señores Bunge y Born. El mismo día se puso á la vela llegando el 28 frente al paraje donde se encuentra la baisa, permaneciendo flotando hasta el 29 á las 11 p. m., en que á causa de la gran avenida y fuerte viento se llevó la proa de camalotes que con la fuerza de la corriente hicieron que se llenara de agua el lado y con el peso de dicha se tumbara la balanza, siendo necesario cortar el cabo y dejar que la corriente lo llevara. Como tambien la balanza no podía soportar la corriente y estaba en peligro de perderse con vidas y cargamento, se volvió largar las dos anclas con cinco grilletes de cadena, una espia de cuatro pulgadas y otras útiles de abordo que impedian la salida del agua, yendo á amarrarse al costado de la balsa por la parte de tierra.

Por lo expuesto, cree tener averías en el cargamento.

—El patron de la balandra nacional Tres Hermanos Libres, declara: que hallándose en el puerto de la Barra de Santa Lucía, fondeado con las dos anclas, siendo las 11 y 1/2 de la noche del 28 de Marzo, á causa de la gran avenida de las aguas empezaron á garrear, yéndose sobre su embarcacion, las balandras Dayman, Aviapa y María Luisa, perdiendo un ancla con dos grilletes de cadena, el ancleto con dos espias, y obligado á fondear el ancla de respaldo y recostarse á la balsa para no irse de través.

Perdió el bote que tenia amarrado con dos espias y cree tener averías en la carga consistente en harina y trigo.

Temporales en el viaje—El vapor británico Asiatic Prince, durante su viaje entre Nueva York y este puerto fué sorprendido por fuertes temporales, inundando los golpes de mar todo la intubierta.

El capitan se presentó ayer en la Capitanía del Puerto, manifestando que teme se hayan producido averías en la carga.

DE ESPAÑOLA

ISABEL RODRIGUEZ DE PEREYRA

En las primeras horas del dia de ayer ha fallecido en esta ciudad, adonde se habia trasladado hacen muy pocos dias, para someterse á una grave operacion quirúrgica la benemérita directora de la escuela de primer grado de Pando, señora Isabel Rodriguez Torres de Pereyra.

La señora Rodriguez Torres, durante mas de veinte años, habia estado al frente de la escuela de Pando y su fallecimiento ha sido profundamente sentido en aquella poblacion.

Varias generaciones de niños han pasado en los bancos de la escuela que dirigia con laudable contraccion la benemérita educacionista y la benevolencia de su carácter, su correcto proceder y su espíritu conciliador rodeó su magisterio de universales y sinceras simpatías.

Hará próximamente un año, que las dolencias físicas la obligaron á solicitar la jubilacion, bien á su pesar, por que habia hecho de la escuela el noble propósito de su vida ultimos y abnegada.

En los dias de sus mas crueles padecimientos la preocupaba el porvenir de su querida escuela y ola con sentida satisfaccion las referencias que solicitaba y se le hacian sobre las tareas diarias de los pequeños alumnos.

La señora Rodriguez Torres á los dotes eximios de educacionista acompañaba una ilustracion nada comun que alternaba con sus deberes y escogidas lecturas, preocupándose de mantenerse al corriente del movimiento educacionista, literario y hasta político del mundo entero.

Es una obrera de la buena causa que desaparece, cuya pérdida lamentarán siempre los que rinden culto á las manifestaciones del deber noblemente cumplido.

Descanse en paz la digna educacionista—*F. F.*

CENTROS Y CLUBS

Velada musical—El 13 del corriente se efectuará una velada mandolinista en el instituto del profesor Puccinelli, quien se propone hacer un programa de especial atractivo en el que figurará un terceto á dos mandolinos y una guitarra.

Centro Familiar—Los preparativos que se hacen para la fiesta que se efectuará el sábado de Glorie en la Sociedad Francesa organizada por el Centro Familiar, permiten augurar que será de las mas animadas que se han efectuado en el mismo local.

El número de familias inscriptas y el gran pedido de invitaciones aseguran una concurrencia extraordinariamente numerosa.

El registro de invitaciones estará abierto todos los dias, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche, calle Arapey 228.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el pueblo Flor de Maroñas, frente á las calles Solís Independencia y Florida. Area superficial 1898 metros, 59 decímetros, 25 centímetros. Precio $ 600. Escribano Luis G. Cardozo.

De un terreno situado en el Buceo, frente al camino Larrañaga. Area superficial 26.489 metros, 49 decímetros. Precio $ 1.160. Escribano Eduardo Pittaluga.

De un terreno ubicado en la manzana letra C del pueblo Lavalleja. Area superficial 3375 metros. Precio $ 50. Escribano, Eduardo Pittaluga.

De un terreno ubicado en el centro de la manzana núm. 175, de la nueva ciudad Area 11 metros 29 centímetros de frente por 9 metros 75 centímetros de fondo. Precio $ 129.12. Escribano, Emilio Gambin y Blanc.

De un campo situado en las Flores, departamente de Río Negro, lindando con el arroyo de Las Flores. Area superficial 3741 hectáreas 9135 metros. Precio $ 60.000. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana 21, frente á la calle Durazno. Area superficial 252 metros 71 decímetros. Precio $ 6100. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno y edificios situados en la calle Durazno núm. 168. Area superficial, 477 metros 10 decímetros. Precio $ 2300. Escribano José Durán y Vidal.

De un campo situado en el departamento Paysandú, lindando con los arroyos Soto y Arauja. Area superficial 1120 hectáreas 11 áreas, 46 metros, 3 decímetros. Precio $ 10 000. Escribano Juan F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.a seccion, se anotaron ayer: $ 500 y $ 250 al 1 ojo mensual.

Policía

Muchachos traviesos—Los agentes de la comisaría 11.ª aprehendieron ayer á Francisco y José Bolatini, Juan Fugaso (a) «Catorce», Feo. Alciero (a) «Moreira» y Raimundo Talla, autores de una série de «faltas» cometidas.

Estos jóvenes no dejaron vidrio sano en ninguno de los faroles que hallaron á su paso y se entretuvieron además en golpear los llamadores y campanillas de las puertas de calle y realizaron otras «vivezas» por el estilo.

Peleas entre mujeres—En la calle Miní se tomaron en pelea anoche las mujeres Petrona Barbschits, Juana Breci y Antonia Rusi.

La primera, armada de una plancha descargó golpes sobre sus adversarios cubriéndoles la cabeza de contusiones.

La referida mujer fué aprehendida por los agentes de la 4.ª y pasada á la jefatura.

Varias noticias—La comisaría 4.ª remitió á la jefatura á Sergio Benavides y Noé Barbat por peles apuñaizadas.

—La 23.ª á Guillermo Oliver por haber dado varios golpes á José Mercier.

—La 1.ª á Eduardo Ramirez acusado haberse apoderado de varios billetes de lotería.

LA BOLSA

Montevideo, 7 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.700 $ nominales á 48.40. al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

Deuda de Liquidacion

2.500 $ nominales á 81.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

4.400 $ nominales á 63.70, al contado; 7.000 á 63.80, para el lunes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

3.700 $ nominales á 63.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes

1.000 á 61.00, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

2.000 $ nominales á 63.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para el 11 del corriente; 4.700 á 48.40, para el lunes; 4.700 á 48.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 61.30, para fin de mes.

CRÓNICA

Cancha San José—Domingo 8.—Partido á guante á 60 tantos á las 3 p. m. Meranga y Criollo contra Domingo y Sabino á sacar por derecho los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2. Habrá segundo partido á mano limpia.

De noche á las 8 y 3/4—Partido á guante á 40 tantos Cunado y Payasandú contra Francés y Arbiza á sacar del 5.

Un agraviado—Nemesio Gonzalez queda agradecido de sus amigos por la asuscripcion ventajosa entre el gremio de tipógrafos que, con motivo de su enfermedad, iniciaron en su favor.

Se restituirá—La persona que entregue en la calle Florida 249 ó Cámaras 103 un paquete conteniendo costura, que fué extraviado ayer desde estas calles por 18 de Julio hasta la altura de 21, se le gratificará.

Aceptando un cargo—El escribano señor Antonio R. Pereira dirigió nota al Ministerio de Gobierno acusando recibo de la comun cacion que se le hizo de su nombramiento para componer la comision encargada del exámen de las escrituras y contratos de enagenacion de las escribanías de actuaciones.

Responde el señor Pereira que se complace en aceptar su aceptacion del cargo.

La Alborada—Acusamos recibo del número 108 del semanario ilustrado La Alborada que dirige el señor don Constancio Vigil.

Solicitudes matrimoniales—Juan Novasco, italiano, 23 años, soltero, con María Aoldo, oriental, 17 años, soltera.

Eusebio Bucló, oriental, 33 años, soltero, con Ilería Bernardina Fauqué, oriental, 21 años, soltera.

Teodoro Zambera, oriental, 28 años, soltero, con Josefa Peluffo, oriental, 21 años, soltera.

Luis Torterola, italiano, 37 años, soltero, con Rosina Sanguin, oriental, 21 años, soltera.

Félix Ovidio Juan Panizza, oriental, 25 años, soltero, con Teresa Angela Salomone, italiana, 29 años, soltera.

José Iglesias, español, 25 años, soltero, con Jesquina Carbonell, española, 21 años, soltera.

Esteban Segaro, oriental, 25 años, soltero, con Isidora Gomez, oriental, 12 años, soltera.

José Landeira, español, 25 años, soltero, con Angela Quirico, italiana, 18 años, soltera.

Defunciones—Letizia Agudio, italiana, 58 años, casada, Piedad 11.

Felipe Rodriguez, oriental, 1 año, Guaraní 570.

La señora Rodriguez Torres, durante mas de veinte años, habia estado al frente de la escuela de Pando y su fallecimiento ha sido profundamente sentido en aquella poblacion.

Varias generaciones de niños han pasado en los bancos de la escuela que dirigia con laudable contraccion la benemérita educacionista y la benevolencia de su carácter, su correcto proceder y su espíritu conciliador rodeó su magisterio de universales y sinceras simpatías.

Hará próximamente un año, que las dolencias físicas la obligaron á solicitar la jubilacion, bien á su pesar, por que habia hecho de la escuela el noble propósito de su vida ultimos y abnegada.

En los dias de sus mas crueles padecimientos la preocupaba el porvenir de su querida escuela y ola con sentida satisfaccion las referencias que solicitaba y se le hacian sobre las tareas diarias de los pequeños alumnos.

La señora Rodriguez Torres á los dotes eximios de educacionista acompañaba una ilustracion nada comun que alternaba con sus deberes y escogidas lecturas, preocupándose de mantenerse al corriente del movimiento educacionista, literario y hasta político del mundo entero.

Es una obrera de la buena causa que desaparece, cuya pérdida lamentarán siempre los que rinden culto á las manifestaciones del deber noblemente cumplido.

Descanse en paz la digna educacionista—*F. F.*

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL CARRASCO POR DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 7 de Abril de 1900. A las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m. 757.02
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. — 0.81
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. + 2.53
Termómetro cgdo. á la sombra	29.0
Mínima abs.	19.1
Máxima abs.	37.2
Excursion.	13.1
Humedad relativa encent.	58
Tension	m.m. 11.8
Direccion del viento inf.	N.
Estado del cielo en decimos	6

P. Juan de Dios Moratorio.

Colección Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; en rústica $ 20 pesos. To nos suelto $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de EL SIGLO.* pm.

Los velocipedistas aficionados al turismo y los soldados en las marchas, jamás sentirán la más mínimas fatigas, si tienen la precaucion de tomar una cucharadita de Kola granulada Astier cor cada dos horas de ruta. Esto desfatigante de primer órden, al tonificar el corazón y el sistema nervioso, duplicará su energía muscular y suprime la curbatura.

Digestion difícil

Montevideo, Marzo 3 de 1898—Certifico que del uso continuado de las renombradas **Píldoras Antidispépticas del Dr. Heinzelmann** he obtenido **espléndidos resultados en una pertinaz enfermedad del estómago** que padecia desde hace tiempo.

Me era sumamente difícil hacer la digestion que generalmente era acompañada de terribles dolores, y obliuve con pocos frascos de las susodichas píldoras un alivio tan grande que no vacilé desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que desgraciadamente padecian del mismo mal.

Autorizo la publicacion del presente certificado en la seguridad de prestar un **verdadero servicio á las enfermos del estómago.**—*Silvestre Ayala.*—Calle Magallanes núm. 113.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomí & Cía., 18 de Julio 174.—Montevideo. 2

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 335 Á 341—CÁMARAS, 65 Á 81

Pían—Lecciones de Clinique Chirurgicale professée á l'hospital St. Louis, suivies des observations recueillies dans le service de Panteur et de la Statistique des operations de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1899) 1 vol. de 1.130 pág. 7.00.

Combe—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. (1899) 3.00.

Jakob—Atlas-Manuel du Système Nerveux á l'état normal et á l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.

Boutigny—Tableaux Synoptiques Elementaire descriptives á l'usage des étudiants et des praticiens 2 vol. 2.80.

Sizaire—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol. de 667 pág. (1899) 2.00.

Crolat y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique 1 vol. de 1.042 pág. 2.00.

Xavier—Curso Elemental práctico de Dibujo de Máquinas para uso de las Escuelas, Enseñanza de adultos, obreros, contramaestres, maquinistas, etc. y de los alumnos que se preparan para los concursos de Admision, 1 carpeta compuesta de 100 láminas 10.

Paul Bourget—Essais de psychologie 3.50.

Schopenhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; exposicion de las confirmaciones que ha recibido de las ciencias empíricas; la filosofía del autor despues de su aparicion 1 vol. 6.50.

Westermarck—Historia del matrimonio en la especie humana, 1 vol (1899) 3.00.

Ribot—La Herencia Psicológica (1899) 1 vol 1.50.

Vida Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á luz en sobrino George O. Trevelyan 2 vol. 6.50.

Hatreaux—La Cria del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabados.

Randall—Cultivo de las Orejas de lana fina 1 vol. 0.50.

E. S. Zeballos—A Través de las Cabañas 1 vol. 3.00.

Graham—Tratado de Ganado Lanar 1 vol. 3.00.

Navarro y Seler—Cria lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.50.

Montelano—La Gallina. Tratado de incubacion natural artificial 1 vol. 0.80.

Almanach Hachette—Petite Encicloplie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy.

Para Rio Janeiro, vapor británico Tagus.—Agencia, calle Misiones número 52.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 p. m.

Salen mañana:

Para Santos, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Belgrano.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m.

Para Santos, Barcelona y Génova, vapor italiano Duchessa di Genova.—Agencia, calle Piedras número 127 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 a. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 123.—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 16:

Para Buenos Aires y Avanchos, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 127 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA.—La correspondencia se recibe en el kiosko situado en el sa de recitación de la Aduana hasta ultima hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Bunzaro.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, corriéndose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y media hora despues de su llegada.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Río Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en cualquier punto de donde será retirada por los cartacheros, *no cierre de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones recibirán estas cartas en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por ferrocarril de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 26 de 1899.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 m. m. Giros (el dia anterior).

Para expedirse por las líneas A Mitre y La Sierra á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 4 5 p. m.

Por la línea Al Pase de los Toros, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas, á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea A San Pedro, á las 5 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas dias nones y Ea de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27, 29, á las 7 y 30 a. m.

Para Maldonado y San Carlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20 22, 24 y 26.

Para Rocha los dias nones y los 18, 20 y 31.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de bolsas se efectuará de manera con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinarias 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y Sayandú Rio Negro, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.

El cierre de las bolsas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 30 p. m.

Ordinarias, 7 y 30. m.

Nota—Estafeta nal empieza el servicio de Oficio á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DÍA	DESTINO
Clyde	británico	8	Southpton y escalas
Fiesling	británico	8	Amberes y escalas
Orellana	británico	9	Liverpool y escalas
Bilbao	español	9	Bilbao y escalas
Bolivia	francesa	9	Marsella y escalas
Bonifacio	británico	9	Liverpool
Huaria	alemán	9	Hamburgo
A. Prince	británico	10	Nueva York
Fulvia	británico	10	Algeciras
Cordillera	francesa	11	Burdeos y escalas
Cuzco	británico	11	Amberes
Gudrun	alemán	11	Amberes y escalas
Montevideo	alemán	11	Bremen y escalas
Chaco	italiano	12	Genova y escalas
Cordoba P.	italiano	12	Genova y escalas
Venezuela	italiano	12	Genova y escalas
Kansas	alemán	13	Valparaiso
Bonn	británico	13	Nueva York
Hardfort	alemán	13	Portstanley
Ciudad Milano	italiano	14	Genova y escalas
Paulo	alemán	14	Hamburgo y escalas
Orissa	británico	14	Valparaiso y escalas
Berlin	británico	19	Liverpool y escalas
Lorenzo	italiano	19	Genova y escalas
Campania	francesa	21	Burdeos y escalas
Desdemona	británico	23	Southpton y escalas
Bremen	alemán	24	Bremen y escalas
P. de Satrústegui	español	24	Barcelona y escalas
Rosalia	británico	25	Glasgow y escalas
Perú	británico	25	Liverpool y escalas
Le Alpes	francesa	26	Marsella y escalas
Bilbao	español	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DÍA	DESTINO
Dupuytrer	británico	8	Liverpool (de B. A.)
Andes	británico	9	Bremen y escalas
Nestor	británico	9	Nueva York
Bilbao	español	9	Río Janeiro
Belgrano	alemán	9	Hamburgo y escalas
Sardinia	francesa	9	Río de Janeiro
Indirenna	italiano	9	Genova y escalas
Minas	británico	9	Valparaiso y escalas
Tacoma	alemán	9	Hamburgo y escalas
Paraguay	francesa	10	Havre y escalas
A. Rodriguez	británico	11	Liverpool (de B. A.)
Cap. Frio	británico	11	Hamburgo
Mendoza	francesa	11	Burdeos y escalas
Pilda	alemán	11	Bremen y escalas
Cuzco	británico	11	Burdeos y escalas
Calle	británico	14	Southpton y escalas
Orissa	italiano	16	Genova y escalas
Bonn	alemán	16	Hamburgo
B. Aires	español	16	Barcelona y escalas
Lutecia	francesa	16	Burdeos y Hamburgo
Berlin	británico	19	Valparaiso y escalas
Bremen	alemán	24	Bremen y escalas
Venezuela	italiano	24	Genova y escalas
Danube	británico	26	Liverpool y escalas
Chalibee	francesa	26	Burdeos y escalas
Bilbao	español	30	Valparaiso y escalas

HIGIENE DE LA TEZ

SEÑORAS

¿Quiere usted adquirir y conservar la Lozanía y frescura del cútis?

USE

La Crema LOLA MONTES

La **Crema Lola Montes** de la doctora **Dolores Wilkinson de Brunetto**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, **evita y cura las arrugas.**

Su uso constante y metódico da al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido que dura juventud y belleza. La duraci que esta crema de dos años, **se vende sin garantía** pues **se garantiza** plenamente con la **Crema Lola Montes** del mismo el **Polvos jabonosos virginal, Aceite medicado y Polvos medicado.**

La **Crema Lola Montes** es preferida por todas las damas de nuestra sociedad.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1750, y en **Montevideo:** Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 101,** y en las siguientes casas autorizadas:

Droguerías y Farmacias:

Roth, Lapeville, John y C.ª, Cerrito 267-271.

Del Indio, de Armando Falco, 18 de Julio 111.

Pinto y C.ª, 18 de Julio 233.

Jaubert, de Bartolomeu, 25 de Mayo 6 Brazaino.

Del Boraino, de Raveccia y Cranwell, Sarandí 575.

Cranwel, 25 de Mayo 215.

Juan Musante y C.ª, 25 de Mayo 422-421.

La Estrella, de A. Sarraco, Uruguay 204.

De la Boles, de N. Verne y Ca., Uruguay 110

Guillemette, 25 de Mayo 410.

Inglesa, de W. Smith, Sarandí 111.

Del S.d, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.

Arechavaleta, de A. Cuneo, Soriano 53.

Del Centro, de Pablo Abreu, 18 de Julio 503.

Del Profeta, Maldonado é Ibicuy.

Internacional, Andes y Paysandú.

Del Inca, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 169.

Del Plata, de Enrique Rey, Juan Ramírez esquina Cerrito.

Oriental, de P. Gilladiaguerre, Plaza Cagancha 42

Larrarte, 18 de Julio 530.

J. Monte, Treinta y Tres núm. 34.

Barcelona, 18 de Julio 338, esq. Cuareim.

Italiana, General Rondeau esq. Orillas del Plata.

De Lenlers, Agraciada 212.

Del Cisne, de Enrique Lopez, Agraciada 250.

Nueva, de Hector C. Carresia, 18 de Julio 339.

Juan C. Sicola, Maldonado 107 y Arapey 303-305

Universal, Maldonado esquina Dayman.

Médico-Uruguaya, Maldonado 298 a.

Homeopática, de J. M. Souza, Agraciada 170.

Tortura, Sarandí 81.

Urbina, Florida esq. Maldonado.

Tienda La Nueva Inglesa, de L. Martini y Ca., 18 de Julio 855.

NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se **remite gratis** á las señoras que lo soliciten ó se **regala** en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones.

Hoy domingo 8—A beneficio de los inundados de campaña.—Se pondrá en escena: La marcha de Cádiz. Dichoso baile. El último chulo. El Organista.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray.

Hoy domingo 8—Se pondrá en escena: Julian Gimenez y Don Pascual.

Casino—Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Sorriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO y C.a

CALLE PIEDRAS 332 A 340

MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice Jarabe de Grosella — Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.

José L. Cossio.

Inspector Jefe de la Seccion C. de Análisis.

467-my-21-2cd-3.ª pág.

Gran Bazar Irisity Rica

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa con jardín, camino Suarez núm. 56 con frente también á segunda Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, rematará á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por orden de su propietario,

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades: con una galería con frente al jardín.

El terreno mide 13 mt 749 de frente al Este camino Suarez por 41 mt 31 de fondo y más un martillo que se frente al camino 2ª Rivera con 3 mts 135 por 12 mts 855

La situación es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.

Títulos buenos.

El comprador dará 20 ℓ en garantía.

Puede visitarse. 957.ab 1

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núm. 273 y 273a, entre Yaguaron y Yi. Muy buena posicion. Produce hoy ℓ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada casa dividida:

ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerías.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 693 de fondo.

Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3.

José B. Gomensoro

De averías—Sillas de Viena, sartenes, tezas, percal, higos secos—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Abril á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Oro.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—52 cajones de una docena sillas Viena.

14—2 id cada uno un juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas

14—4 id cada uno 1 juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con respaldo de esterilla.

14—1 cajon 60 docenas tazas hierro estañadas.

14—14 id de 12 docenas sartenes de hierro.

14—14 id cu 6 docenas sartenes de hierro.

S. G. F.—8101—1 cajon 1 fardito percales surtidos.

Con intervencion de los señores E. Cooper é hijo Agente de Lloyd desembarcado del vapor Capitan Fric

L. M.—11—1 cajon, 12 sillones hamaca Viena

Id—5,8—14 id cju 4 dc. sillas Viena.

En SEGUNDA—A las 2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro.

L. B. M. C.—10 cajones cada uno 5 latas de 7 kilos higos secos desembarcados del vapor italiano Fede.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

1020-ab.6.

José B. Gomensoro

De 151 atados chapas de hierro, con avería. En la Aduana Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y I.—155 atados chapas de hierro.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

990.ab.4

José B. Gomensoro

De alfombras con avería.—En mi casa calle Piedras 131.

EL MARTES 10 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la más alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado en estado de avería del vapor inglés Oro.

EN LOTES Á LA VISTA—M. S. C.—9115—1 cajon conteniendo 120 alfombritas núm. 4,5.

88 alfombritas núm. 13

Venta al contado y sin reclamo. 1035 my 8.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles y objetos de familia. En mi casa calle Piedras 131.

EL MARTES 10 de Abril á la 1 en punto, empezará la venta sin tasacion á la mas alta postura, por mandato del doctor don Wenceslao Regules y pertenecientes á la testamentaria de don Ignacio Irigoyen. Muebles de dormitorio, comedor, loza, copas, colchones, cuadros, relojes de pared, perchas, 1 barriles vino y vinagre, útiles de cocina y demás objetos que estaran á la vista.

Exijo garantía á todo comprador. 1029-ab.7.

José L. Laugarou

El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana.

EL LUNES 9 de Abril á las 2 delante con intervencion de la Direccion de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderé lo siguiente:

118-SL-645/46 2 cjs con 12 docenas sartenes cada uno.

» 617, 1 cj con 6 docenas id.

Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado. 1007-ab.5.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—En una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balcones de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con ventanas de hierro, 2 con frente á mandarina y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el parajo de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Lab. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Cordon, noviena ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts 33 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, y cuarenta y seis metros 27 millímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 755 milímetros lindando con la sucesion Yéregui por el Norte confina con Bartanche y por el Sud con dos Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 496 mts, 54 decmts y 39 cents cuadrados, habiendo apuntanda y todos sus ramos en la cantidad de 4730 ℓ 18 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes estan de manifiesto en la oficina actuaria sita en A Plaza Independencia, costado Norte número 19—Montevideo. Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sacera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 946-mz. 22.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 11 de Abril á las 1 1/2 de la tarde—En mi escritorio—En el patio de la Aduana.

El miércoles 11 de Abril á las 1 1/2 de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de lo siguiente:

Por el vapor Austrian.

J. A. P.—18312—1 fardo con 250 piezas lienzo.

18313—1 id con 250 id id.

J. A. P. X.—18350—1 cajon con 100 docenas cintillas color para hombre.

18501—1 cajon con 100 docenas id id id.

18366—1 cajon con 144 docenas guantes de abrigo para hombre.

Vendaré en lotes, artículo á la vista y despachado.

José L. Laugarou

EL JUEVES 12 de Abril á las 2 de la tarde—En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De carretillas, jardineras, mulas mansas, charrete, caballos, arreos, vacas, etc. etc.

El jueves 12 de Abril á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de lo siguiente:

3 carretillas un muy buen estado con buen cabalito y su maniera varillado de madera.

3 juegos arreos en buen estado para las mismas.

6 mulas mansitas especiales, zanas, mantas de lino y de ander.

3 muchos mestizos de muy buenas condiciones.

2 charrets para 1 caballo con frenos.

1 jardinera con toldo, caballo y arreos.

Monturas para hombre, maneadores, cabrestos, bozales, cuartas, bolsas vacías para lana y carnesas, rajillas comederas, tinas y gran cantidad de mísceles.

En segunda—Varias vacas lecheras y caballos.

Francisco Piria

EL DOMINGO 8 de Abril, en Colón, en donde se han vendo 47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones á 10 cuadras del Colegio Pío y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Isla, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colón.

Y son sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Al dará opcion de uno ó mas lotes unidos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por soberbi! Pues la fiebre ha validó y vale á peso de oro y si se efectúa esta remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahia, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de liquidar así, sea que se vendera, teniendo bien presente El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfacción del comprador.

El comprador entregará el 10 0/0 en el acto de la venta.

Los títulos estan á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 883-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional Bodegas de mucho movimiento vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenia que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, y ocupados el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Carlos Reyles, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio de 2 años de mas de estos cuenta ya con 18 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 ℓ al mes.

8 solares pagaderos 5 ℓ al mes.

20 solares pagaderos 6 ℓ al mes.

20 solares pagaderos 7 ℓ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 ℓ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar este con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfacción de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1/2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis Academicos concurrentes.

A las 2 y 10 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 62, esq. Convencion 899 mz.27.

Agustin Sorracco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezará la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milís. de frente al Norte por 42 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y baño al fondo: el terreno se presta para hacer casas de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas augo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribania del señor Antonio R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ℓ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 2 de la tarde se procederá á la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 235 compuesta de 11 metros de frente por 50 metros de fondo, con un espedido pago con vidriera al frente, el tranvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tranvía al Paso del Molino líneas Sud, próximos á los baños de la Ramirez y á 1 cuadra del ferro-carril en construccion. Venta sin limite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de ℓ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.24.

Juan Vallare

El DOMINGO 8 de Abril de 1900—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson: excelente posicion, rodeado de buenos edificios; venta al mejor postor; debe terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederá al remate del expresado terreno, sin base por postor, sin base al reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils. (6 sean 15 va) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 600 mils. (6 sean 59 va) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds

Este precioso solar está ubicado á cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que pasan por aus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 ℓ al caer el martillo.

Mas datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

Z. Solér

Importante remate de un espléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividi lo en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 40 pesos.

El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 717 metros cdc. Edificado 250 varas, y 160 metros sin edificar.

1er. solar—10 m 737 por 35 m 507—6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empadrado pago.

2º solar—10 m 737 por 39 m 631—2 espacios piezas, caño maestro, etc.

Propiedad para renta segura.

Títulos perfectos de propiedad.

El comprador dará 300 ℓ de garantía en el acto de adjudicársele.

Para más informes Ituzaingó 196. 935.ab.4

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se habian depositado en la calle Misiones núm. 208, entre Serandí y Rincon.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo: 1030-ab.7

Salon 1º Par jarrones Sevres auténticos, monta dos sobre bronces, con dos grandes soportes de peluch; saloes jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Lafarre.

12 grandes medallones tambien Sevres, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch; y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estas tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de ℓ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1/2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martin.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias si las deradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genda.

Muebleitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazziaputi, Mazzarello y otros.

Cuadros—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy y otros por reputados autores.

ESCRITORIO—Entre los cuales hago especial mencion de: una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano, representando «Juana D'Arco».

ANTESALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Glorias con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Etageres de laqué.

Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Un gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger girstoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirna.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte y cuyo costo ha sido de ℓ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PIEZA COMPRENDIENDO EL CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y coronas con espejos, colchon y demás muebles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longues y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, etageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limoge.

Florero, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados

Un escritorio de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limoge.

Un etager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos.

BOTDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, e.c etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas, y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales y grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 118 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Relój. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes. Champagne, etc.

VESTIDUR—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sillones bancos medianos, 5 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero. etc.

Ricos cacharros de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

NOTA—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

OTRA—La venta son exclusivamente á oro, y exijirá garantía en dinero á todo comprador 993-ab.4.

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion

EL LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, botellas, bidones, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, 1 cafetera, cafeteras de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucho extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 983-4

Cipriano C. Silva

Remate de farina y de yerba de Paraguay con avería.

EL MIERCOLES 11 del corriente á la una en punto, frente al Depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas Desembarcado y al contado.

M.—50 sacos farina desembarcados en estado de avería del vapor Río Pardo.

En seguida con autorizacion del señor Agente de Seguros respectivo, desembarcados en estado de avería del vapor Tagus.

Macedo—24/1, 11/2, 7/4 y 4/8 yerba de Paraná gua con poca avería.

Dolores—13/8 yerba de Paraná gua con poca avería. 1028-ab.7.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados—1 caja de fierro, Alfombras 2 guarda ropa.

EL LUNES 9 del corriente á la 1 p. m. Un buen surtido de artículos de tienda por cuenta de varias casas introductoras.

Cantidad de medias para señora, calcetines de algodon, tirantes blancos y color, géneros blancos toilet de menage, crémas, alemanisco de hilo, algodon, manteles, servilletas, secadores para cristales, tartan, cotin, géneros para cortinas, carpetas, cortinas, vinchas, camisetas de lana, id algodon varias clases, madrases, jabones, polvos finos.

Almismo tiempo: artículos de almacen; ferretería, cubiertos, cuchillos, cacharros, botellas, cantidad de copas, vasos, pocillos, tazas, jarras, licoreras, café, té, tinta, bebidas, balanzas, etc.

A las 4 de la tarde—1 caja de fierro, 2 guardaropas, roperos con y sin espejo; camas de nogal para 1 y 2 personas, id de fierro, colchones elástico, id de lana, almohadas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, armarios para cocina, sillas, sillones, butacas, sofaes, cuadros, perchas, tohalleros, bancos de lavatorios, lámparas de colgar, arañas de cristal, alfombras, etc. 1030-ab.7

Alejandro Montautti

De muebles—El MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde.

Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Cárlos Filiber, por ausentarse para Europa.

1 ricojuego de esta Luis XV, tapizado en género especial de Versalle con dibujo del mismo estilo, 1 id de 9 piezas tapiz velour de Genes, 1 espejo marco dorado, 1 piano, 2 portiere de felpa, 2 id velour de Genes, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 espejo marco óvalo dorado.

1 espléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo mesa colisa y 12 sillas marroquí y respaldo esterilla, juego de cristales, id de mesa, copas etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de ropero con espejo cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, toilet y lavatorio tocador.

1 juego de dormitorio chico para una persona con 1 ropero cómoda, cama, mesa de luz y lavatorio.

El LUNES en exhibicion. 1012 ab.6

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS Y MUEBLES

EL MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.—De ricos muebles nuevos pertenecientes á una muebleria de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio, id chicos para una persona, camas, roperos lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, aparadores grandes y chicos, juegos de sala y comedor, etc.

6 piezas alfombras nuevas imitacion Bruselas, 2 piezas cammeros, etc.

6 alfombras usadas, cammeros de espasio, etc.

El lunes en exhibicion. 1011-ab.6.

Mendoza Caribay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1/2 de la tarde.

1 buena casa, baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Construccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con rejas y celosías; 12 dormitorios, comedor con alacena, lija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2º patio con techo á bóvedillas; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibo con bomba, agua corriente, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con persianamo de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado en óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1º y 2º patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de pino de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran cisterna muy seco debajo de las primeras 5 piezas, todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o/o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

Mendoza Caribay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 ℓ mensuales; calle Bayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1884, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds ó sean 25 va de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 20 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, sujetando así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 ℓ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 ℓ en el herrero; 14.000 ℓ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro; pisos de portland etc. etc; este ámplio sótano es a propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Carlozo

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1/4 parte al contado y los demás á 1, 2 y 3 años con el módico interés del 7 o/o anual, con vales hipotecarios.

Garantía: 3000 ℓ.

Para visitar la casa de la compra: 3000 ℓ.

Por más datos: Zabala 62. 721-mz.11

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor 11 y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 155 esquina Misiones, frente al Banco de Colonizacion.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, compuesto de aparador de 4 cuerpos, 2 cómodas, id. id. con espejo 18 cristales y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, muebles rosados, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate el mejor postor. 958-ab 2.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, lindado en la cantidad de 1300 ℓ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.405 ℓ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado de Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandado del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 26 de Julio de 1897, compuesta de una área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Ibarra que la separa de la fraccion núm. 3, al Sud del mismo plano y al S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Solosa; esta fraccion ha sido tasada en la suma de 11.300 ℓ 38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan Pereira Reyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 115 y 118 esq. Zabala. 649-mz.6.

Por el Depositario Judicial

De muebles y ropas—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas pertenecientes á los intestados: Rufina Manso, Mercedes Alba, Juana Rivero, Manuel Gabosi, Anselmo Silverio, Juan Pedriel, Tomás Perez y Manuel Castro.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno los bienes pertenecientes á los intestados: J. A. Castro, Dacia, Juan Guerra y Mateo Souto. 1013-ab.6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, tanto para pastoreo como labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á ℓ 33.34 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandado del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino